



1. DATOS GENERALES DEL ESTUDIO DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

“CONSTRUCCIÓN DE CÉNTRICA PARQUE BULEVAR”

Código Único de Proyecto CUP: 175200000.0000.373976

“**Céntrica Parque Bulevar**”, compromiso de la Presidencia de la República del Ecuador, en transformar el actual aeropuerto “Atahualpa” en un parque lineal al que el primer mandatario lo consideró como el Parque Metropolitano.

Céntrica, es un proyecto que hace desaparecer aquella división que existe actualmente en la trama urbana, unificándolas mediante un eje de desarrollo crucial que, definitivamente será visto como un punto de referencia cuando se visite la ciudad, de igual manera, un referente fuerte para la Zona 1, generando un movimiento importante que aportará a la calidad de vida de las personas, al ser ese centro que acoga los espacios propuestos.

Al incorporar el término **Parque**, resaltamos la importancia y beneficio urbano que se genera con éste proyecto, pues se entiende por parque al terreno situado en el interior de una población que se destina para jardines, prados y arbolado, sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos, permitiendo el desarrollo de actividades lúdicas.

El **Bulevar** persigue la idea de la calle peatonal, el espacio urbano destinado exclusivamente a circulaciones pasa a ser utilizado por actividades lúdicas, de encuentro ciudadano, de reunión informal, es un sitio para compartir.

Generar un área peatonal consiste básicamente en facilitar el desplazamiento de peatones y el desarrollo de actividades complementarias que hacen más atractivas los paseos ciudadanos, los paseos de compras.

Ibarra demanda proyectos sostenibles y sustentables como los que se contempla en Céntrica, la valorización del espacio público, en plazas y parques serán refrescantes para la ciudad actual y la dinámica que se generará en cada una de las zonas. Con infraestructura para canchas deportivas, pabellones culturales, edificios de gestión, biblioteca, cines, vivienda, hoteles, teatro, centro de convenciones... será seguramente algo que la reactive de manera económica, social y educativa, garantizando la cohesión social.

1.2. Entidad Ejecutora

La Arq. María De los Ángeles Duarte Pesantes, con oficio Nro. MTOP-DM-11-2588-OF del 22 de diciembre del 2011, determina que el MTOP asume la responsabilidad de elaborar el proyecto para la obtención de prioridad y presupuesto desde SENPLADES y, que **la Empresa de Parques**, correrá a cargo de la construcción de la obra, con la supervisión del Municipio de Ibarra. **Anexo No.8-1**



1.3. Cobertura y Localización

Imbabura, denominada provincia de los lagos, limita al Norte, con Carchi y Esmeraldas, al Sur, con Pichincha, al Este, con la provincia de Sucumbíos y al Oeste, con Esmeraldas. Esta provincia posee una diversidad de pisos climáticos que van desde el mesotérmico húmedo y semihúmedo, pasando por el mesotérmico seco, hasta el páramo. La temperatura promedio oscila entre los 8°C y 28°C.

Esta provincia forma parte de la región norte del país cubriendo territorios de las Cordilleras Oriental y Occidental de los Andes; posee importantes ramales, entre los que se destacan: el de Intag y Toisán; sus principales elevaciones son: Imbabura 4560 m.s.n.m., Cotacachi 4.944 m.s.n.m., y Yanaurcu de Piñan con una altitud de 4535 m.s.n.m., entre otros. Existe una red hidrográfica que se estructura con la presencia de los ríos: Chota, Mira; Ambi, Intag y Cotacachi, entre los principales. El conjunto lacustre que a más de favorecer la agricultura y ganadería, constituye un valioso recurso turístico.

La actividad económica está ligada con la producción en el campo, así también se han formado algunas empresas industriales, además existe importante producción artesanal, y actividad turística.

Su principal vía de comunicación es la carretera Panamericana, que pasa por el Juncal, Chota, Ibarra, Atuntaqui y Otavalo, complementada con una significativa red de caminos asfaltados o afirmados, que impulsan y fomentan las actividades en toda la provincia. La carretera y el ferrocarril que va a San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, presta un importante servicio a las poblaciones localizadas en su trayecto.

Cuadro con las principales características del territorio objeto de estudio:

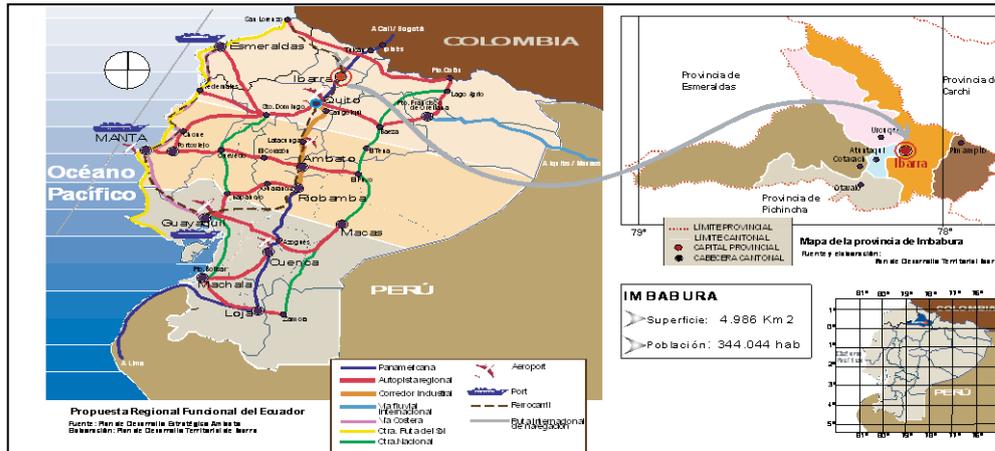
Características de la Provincia de Imbabura		
PAÍS	Ecuador	
PROVINCIA	Imbabura	
UBICACIÓN	Norte del país	
SUPERFICIE	4.609 Km ²	
POBLACIÓN	398.244 habitantes	
ORG. TERRITORIAL	6 cantones y 36 parroquias	
CANTONES	Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y Urcuquí	
COORDENADAS	Latitud	00° 07' y 00° 52' Norte
	Longitud	77° 48' y 79° 12' Oeste
	Altitud	200 – 4.939 MSN
LÍMITES	Norte	El Carchi
	Sur	Pichincha
	Este	Sucumbíos
	Oeste	Esmeraldas



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



El Cantón Ibarra



El Cantón Ibarra se encuentra ubicado políticamente en la provincia de Imbabura, situada en la sierra norte del Ecuador entre las provincias de Pichincha, Carchi y Esmeraldas. Los límites del Cantón son:

- Norte: Provincia del Carchi,
- Noroeste: Provincia de Esmeraldas,
- Oeste: Cantones Urcuquí, Antonio Ante y Otavalo,
- Este: Cantón Pimampiro,
- Sur: Provincia de Pichincha.

Parroquias del Cantón Ibarra

PARROQUIA	NOMBRE	Km2
URBANA	SAN FRANCISCO	10.29
	LA DOLOROSA DEL PRIORATO	9.47
	CARANQUI	6.53
	EL SAGRARIO	10.68
	ALPACHACA	4.71
	SUB -TOTAL	41.68
RURALES	ANGOCHAGUA	123.93
	LA ESPERANZA	32.69
	SAN ANTONIO	29.07
	AMBUQUI	139.94
	IBARRA	237.27
	SALINAS	39.67
	LA CAROLINA	308.51
	LITA	209.46
	SUB -TOTAL	1.120.54
	TOTAL	1.162.22

FUENTE: Municipio de Ibarra, línea base 2005

La ciudad de Ibarra, cabecera cantonal y capital de la provincia, se encuentra, entre las coordenadas 00° 20' 00" y 78°06'00", ubicada a 2.228 **metros s.n.m.f** Está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



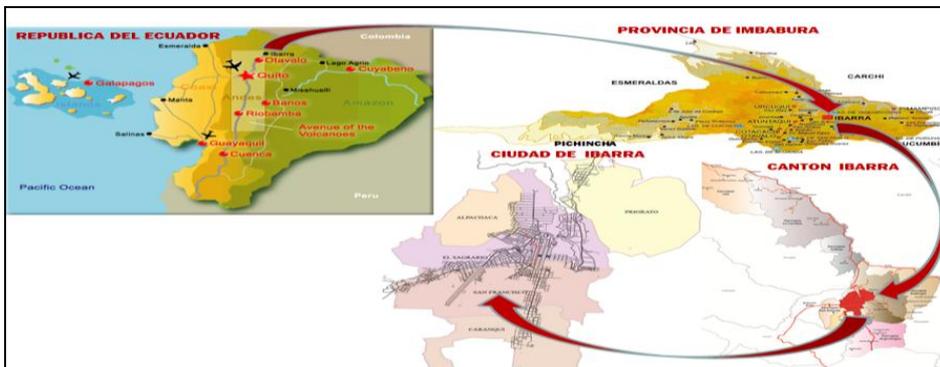
estratégicamente ubicada al noreste de Quito, Capital de la República a 126 Km, a 135 Km. de la frontera con Colombia, y a 185 Km. de San Lorenzo, en el Océano Pacífico. Tiene una superficie de 1.162.22 km², con una densidad de 131.87 hab/km² en el cantón, 2.604 hab./Km² en el área urbana y 39.91 hab./Km² en el área rural. La zona urbana del cantón cubre la superficie de 41.68 km², la zona rural incluido la periferia de la cabecera cantonal cubre la superficie de 1.120.53 km².

Ibarra, ubicada en una amplia planicie, que oscila entre el 0 y el 5% de pendiente, a los pies del Volcán Imbabura, al norte del país 115 Km. al nordeste de Quito y 125 Km. al sur de Tulcán, ciudad de tradición española que goza de un clima privilegiado temperatura promedio 15.40°, humedad promedio del 81%, una precipitación anual de 630mm y una velocidad del viento de 3.8m/s y en la que conviven variedad de culturas y razas que enriquecen la diversidad pluricultural.

Ibarra y su área de influencia inmediata (la Esperanza y San Antonio) cubren una superficie de 12.329 Has. La topografía del suelo corresponde a pendientes que fluctúan entre 5 y el 15% en las estribaciones del cerro Imbabura.

El área urbana de Ibarra se localiza en la llanura, sobre la cota 2204 m.s.n.m con la mayoría de su superficie en una zona central el 5% de declive.

Ubicación Geográfica del Cantón Ibarra



Información SIG-IMI

Localización del terreno

Está ubicado en la provincia de Imbabura al oeste de la ciudad de Ibarra, en la Avenida Mariano Acosta.

PROVINCIA: Imbabura

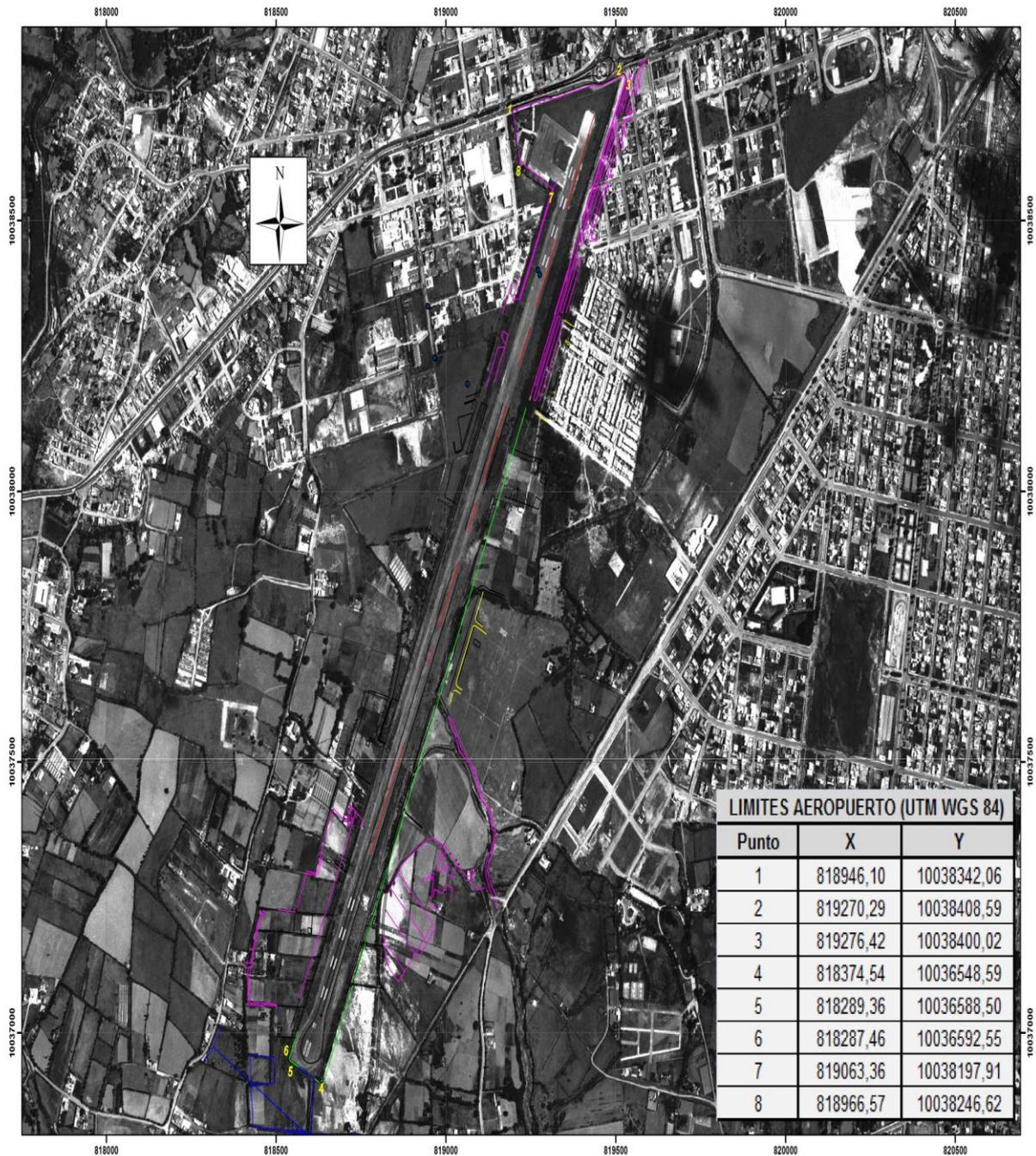
CANTÓN : Ibarra

PARROQUIA: San Francisco

UBICACIÓN FÍSICA: Entre las Avenidas: Mariano Acosta, Camilo Ponce, Proyección Av. Eugenio Espejo-Chorlaví y la calle Galo Plaza Lasso



Georeferenciación (Coordenadas del lugar del proyecto)





1.4.- Monto total del proyecto

El monto del Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE “CÉNTRICA PARQUE BULEVAR”**, es **US \$ 13´278.331,00** (Trece millones doscientos setenta y ocho mil trescientos treinta y un dólares, con 00/100).

PRESUPUESTO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
ITEM	CATEGORIAS DE INVERSIÓN	ENTIDADES		TOTAL	%
		MTOP	GAD-IMI		
I	OBRA CIVIL	10,816,326		10,816,326	81.46%
II	ESTUDIOS	183,674		183,674	1.38%
II	EXPROPIACIONES		516,965	516,965	3.89%
III	ESCALAMIENTO DE COSTOS		264,000	264,000	1.99%
IV	REAJUSTE DE PRECIOS		264,000	264,000	1.99%
V	CONTINGENCIAS		264,000	264,000	1.99%
VI	FISCALIZACIÓN		550,000	550,000	4.14%
VII	MEDIDAS AMBIENTALES		305,866	305,866	2.30%
VIII	DISEÑO ARQUITECTONICO		113,500	113,500	0.85%
TOTAL		11,000,000	2,278,331	13,278,331	100.00%
%		82.84%	17.16%	100.0%	

1.5. Plazo de ejecución

SON: 8 Meses según Cronograma Valorado.

1.6.- Sector y Tipo de Proyecto

Sector: 11 DESARROLLO URBANO
Subsector o tipo: 11.3. PARQUES RECREACIONALES

Relación con el Plan Nacional de Desarrollo por el Buen Vivir PNBV

El proyecto en referencia está directamente relacionado con los siguientes objetivos:

Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Política 7.3. Fomentar y optimizar el uso de los espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.

Meta: 7.3.1. Triplicar el porcentaje de personas que realiza actividades recreativas y/o de esparcimiento en lugares turísticos nacionales al 2013.



Política 7.4. Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.

Meta: 7.4.1. Aumentar en 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura al 2013

De igual manera, el proyecto en referencia a través de los productos esperados, tiene incidencia o relación indirecta sobre los siguientes objetivos, políticas, y metas del PNBV:

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Política 2.8. Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.

Meta: 2.8.1 .Alcanzar 45 participantes en las olimpiadas al 2013.

Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Política 4.5. Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.

Meta 4.5.1.Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio para al 2013.

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Política 8.5. Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.

Meta 8.5.1. Aumentar al 30% los bienes patrimoniales con acceso a la ciudadanía al 2013.

2.- DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1.- Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto

Los Gobiernos Municipales tendrán competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la Ley, dentro de estas el numeral 7 del Art. 264 de la Constitución Política de la República del Ecuador, le corresponde a los municipios: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Con este antecedente, el Cantón Ibarra tiene pocos espacios públicos para el servicio deportivo, recreacional y de esparcimiento. El sitio de ubicación o construcción del presente proyecto Céntrica Parque Bulevar, estará ubicado en la Parroquia de San Francisco de la ciudad de Ibarra, que beneficiará no sólo a nivel local, su cobertura será a la Región Norte del País.



Características sociales

Población.

La Provincia de Imbabura está conformada por 6 cantones, 36 parroquias rurales y 6 urbanas. A nivel cantonal Cotacachi por tener la mayor superficie ocupa el 36.86% del territorio provincial, seguido de Ibarra con el 24.31%, y Urcuquí que representa el 16.64%. Mientras que los cantones de menor tamaño son Otavalo con 50.247 has representando el 10.90%, Pimampiro con 44.089,41 has que representa el 9.57% y Antonio Ante con 7.901,95 has que representa el 1.71% de la superficie provincial.

CANTÓN	POBLACIÓN URBANO	POBLACIÓN RURAL	POBLACIÓN 2010	% POBLACIÓN	ÁREA (has)	% ÁREA
IBARRA	139.721	41.454	181.175	45%	112.052.12	24%
ANTONIO ANTE	23.299	20.219	43.518	11%	7.901.96	2%
COTACACHI	17.139	22.897	40.036	10%	169.885.05	37%
OTAVALO	52.753	52.121	104.874	26%	50.247.43	11%
PIMAMPIRO	9.077	3.893	12.970	3%	44.089.4	10%
URCUQUI	5.205	10.466	15.671	4%	76.692.24	17%
TOTAL	247.194	151.050	398.244	100%	460.868.2	100%
PORCENTAJE	62%	38%	100%			

Fuente: INEC 2010

La clasificación de las actividades económicas de la provincia de Imbabura permite cuantificar a los habitantes que se encuentran trabajando en cada una de ellas, también permite estudiarlos y clasificados en función a su situación laboral, pudiéndose además clasificar a las actividades económicas por sectores productivos.

El grupo de actividad económica que en Imbabura cuenta con mayor número de personas trabajando es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; que se constituye como principal actividad de los cantones Cotacachi, Urcuquí y Pimampiro. La segunda actividad económica en abarcar mayor número de trabajadores es el comercio, siendo Ibarra el cantón en el que se identifica la mayor actividad comercial; por último Antonio Ante y Otavalo son los cantones que mantienen como principal actividad económica a la industria manufacturera, siendo la manufactura la tercera actividad en concentrar la mayor cantidad de trabajo en la provincia.

En Imbabura el censo de población y vivienda 2010 registró 398.244,00 habitantes con un 51,37% de sexo femenino.

De la población en edad de trabajar se determina que, la población económicamente activa PEA es de 168.734,00 que representan el 42,37% de la población total, porcentaje que supera a la provincia de Esmeraldas (38,09%) y Carchi (41,64%) y al indicador nacional (42,07%); la población económicamente inactiva en la provincia de Imbabura represente el 36,88% de la población total.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



La P.E.A corresponde a la sumatoria de la población ocupada 95,86% más la población desocupada con el 4,14% considerándose en esta última a los habitantes en disponibilidad de trabajar y que no se encuentra laborando.

P.E.A	168,734	42%
RESTO DE LA POBLACIÓN	229,510	58%
TOTAL	398,244	100%

Fuente: INEC 2010



Fuente: INEC 2010

Indicadores Generales.

Datos Demográficos

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a **181.175** habitantes de los cuales **93.389** corresponden a mujeres y **87.786** a hombres.

PARROQUIA	2.001		PARROQUIA	2.010		CRECIMIENTO
IBARRA	HOMBRES	56.071	IBARRA	HOMBRES	67.115	
	MUJERES	60.452		MUJERES	72.556	
	TOTAL	116.523		TOTAL	139.721	23.198
ANGOCHAGUA	HOMBRES	1.765	ANGOCHAGUA	HOMBRES	1.510	
	MUJERES	2.003		MUJERES	1.753	
	TOTAL	3.768		TOTAL	3.263	-497
LA CAROLINA	HOMBRES	1.505	LA CAROLINA	HOMBRES	1.448	
	MUJERES	1.368		MUJERES	1.291	
	TOTAL	2.873		TOTAL	2.739	-134
LA ESPERANZA	HOMBRES	3.325	LA ESPERANZA	HOMBRES	3.686	
	MUJERES	3.352		MUJERES	3.677	
	TOTAL	6.677		TOTAL	7.363	686
AMBUQUI	HOMBRES	2.693	AMBUQUI	HOMBRES	2.707	
	MUJERES	2.626		MUJERES	2.770	
	TOTAL	5.319		TOTAL	5.477	158



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



LITA	HOMBRES	1.306	LITA	HOMBRES	1.788	
	MUJERES	1.107		MUJERES	1.561	
	TOTAL	2.413		TOTAL	3.349	936
SALINAS	HOMBRES	885	SALINAS	HOMBRES	887	
	MUJERES	809		MUJERES	854	
	TOTAL	1.694		TOTAL	1.741	47
SAN ANTONIO	HOMBRES	6.914	SAN ANTONIO	HOMBRES	8.595	
	MUJERES	7.070		MUJERES	8.927	
	TOTAL	13.987		TOTAL	17.522	3.535
TOTAL GENERAL		153.254			181.175	27.921

Fuente: INEC 2010

Salud.

En la provincia de Imbabura y por ende en Ibarra, la esperanza de vida ha aumentado en la última década de 64 años en 1990 a 71 años en 1999, probablemente debido a los avances médicos y al mejor acceso de la gente a los servicios sanitarios. Esto se aprecia sobre todo en las áreas urbanas donde se concentran la mayoría de los servicios médicos, cuyo promedio es de 67 años. En las áreas rurales la esperanza de vida está notablemente por debajo de los 59 años promedio. Algo similar ocurre con las tasas de mortalidad materno infantil, que ha descendido en la última década de 30 a 19; de 13 a 9; y de 117 a 54 por 1.000 habitantes).

Educación.

En la última década la evolución del Índice Multivariado de Educación (IME) en la provincia ha sido positiva, pues su valor se ha incrementado de 52,6 a 55,6 por ciento, lo cual quiere decir que ha mejorado el nivel educativo, aunque sigue siendo relativamente bajo (56/100). Ibarra es el cantón con mejor IME (>60)

El nivel educativo es muy desigual entre las zonas urbanas y rurales, Según datos del año 2010 del SIISE, Ibarra tiene una tasa de analfabetismo del 5.47%

Indicadores de pobreza

El análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para el Cantón Ibarra, destaca que el 39.77% de la población no satisface sus necesidades básicas y el 15.61% se encuentra en una situación de extrema pobreza:

INDICADORES DE POBREZA		
PARROQUIA	% NBI	% EXTREMA POBREZA POR NBI
Ambuquí	85,38	40,10
Angochagua	92,18	69,16



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



Carolina	95,94	57,93
Ibarra	31,24	9,76
La Esperanza	79,02	50,89
Lita	90,05	51,50
Salinas	53,23	15,78
San Antonio	47,57	16,41
CANTONAL	39,77	15,61
FUENTE: INEC 2010		
ELABORACIÓN: PDOT IMI, 2011		

La población de las parroquias rurales es el sector socialmente económico más vulnerable. Alrededor del 80% de la población rural no satisface sus necesidades básicas.

Infraestructura Social.

Servicio de vivienda y urbanismo. De acuerdo al VII Censo de Población y VI de Vivienda del año 2010 el cantón Ibarra cuenta con 47.521 viviendas, de las cuales el 77% se concentra en la Cabecera Cantonal, el resto de residencias se encuentran dispersas en el territorio cantonal.

PARROQUIA	No VIVIENDAS	% VIVIENDAS
Ambuquí	1.466	3.08
Angochagua	923	1.94
Carolina	738	1.55
Ibarra	36.976	77.81
La Esperanza	1.697	3.57
Lita	730	1.54
Salinas	463	0.97
San Antonio	4.528	9.53
CANTONAL	47.521	100.00
FUENTE: INEC, 2010		

El cantón Ibarra cuya cabecera cantonal es la capital de provincia tiene los índices más altos de desarrollo, en tanto concentra en el sector urbano la mayor población cantonal.

Economía

En el Cantón Ibarra, contamos con los siguientes indicadores económicos:



No.	INDICADORES	%
1	índice de pobreza por NBI	39.77
2	índice de extrema pobreza por NBI	15.61
3	Hogares con vivienda propia	57.43
4	PEA	44.42
5	Tasa global de participación laboral	54.99
6	Analfabetismo	5.47
7	Tasa de natalidad	18.14
8	Población con discapacidad	5.3

FUENTE: INEC, 2010, PDOT IMI, 2011

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema



En el sector Sur Oeste de la ciudad de Ibarra, está ubicado el ex aeropuerto Atahualpa con un área de 236.727.63 m² con suelos húmedos, y una pista de aterrizaje que recibe todos los materiales pétreos que acarrean las quebradas del sector, ocasionando inundaciones en la Av. Mariano Acosta y Av. Eleodoro Ayala.

Considerando e identificado el sistema vial actual, así como los aspectos inherentes a la estructura urbana, es necesario identificar una de las problemáticas notorias como es la congestión vehicular en el acceso a la ciudad de Ibarra, la congestión vehicular está determinado por el volumen de tráfico: 25.000,00 vehículos diarios que entran y

salen por el eje vehicular, que en su concepción no abastece la capacidad actual con la que cuenta.



Igualmente tiene incidencia el tipo de vehículos que circulan por este eje: 77,37% vehículos livianos, 12,76% buses de 2 eje, 9,88% camiones de 2 y/o 3 ejes.



El Ilustre Municipio de Ibarra, se ha planteado la necesidad de llevar adelante un plan vial, como uno de los grandes aspiraciones de la ciudad; y por otro lado ante la situación detectada propone realizar un proyecto vial que consiste en unir el sector de Chorlaví con el gran sector denominado como Yacucalle, Caranqui, así como consolidar el sector de La Florida, mediante la construcción de pasos deprimidos o vías que cortan al ex aeropuerto para integrar el tráfico con la Av. Camilo Ponce y calle Galo Plaza Lasso, según estudio de la Unidad Coordinadora de Transportes del GADI.

Anexo No. 8.6

La deficiente planificación de infraestructura urbana-recreativa en nuestra ciudad, es un limitante en identificar los espacios verdes e instalaciones deportivas al servicio de la ciudadanía. Para el caso de Ibarra, estos elementos, como posibilidades estructurales de la ciudad son muy escasos, y donde existen hay propensión a ocuparlos de manera no apropiada a sus fines, resultando una ciudad que para haber tenido en cuenta solo un rígido trazado de calles con un sistema reticular de manzanas cuya disposición desconoció elementos naturales para su configuración. Además, la desordenada configuración territorial en el Sur Este de la ciudad ocasionada por la formación de numerosos barrios acentuó la carencia de parques, zonas verdes y áreas recreativas.

Los escasos espacios públicos, ha ocasionado un bajo nivel de la calidad de vida de los habitantes del sector urbano del cantón Ibarra, por tanto, es urgente la aplicación de una acción de intervención técnica integral para el incorporar nuevas áreas verdes de recreación y deporte. Las obras de intervención técnica integral se orienta básicamente a la búsqueda de estabilización del uso del suelo para actividades de recreación y esparcimiento, previo un mejoramiento de las condiciones naturales del área en referencia, para lo cual se crean una serie de proyectos que en su agregación permitan controlar las inundaciones y movimientos de materiales pétreos.

En conclusión, la falta de vías de descongestión vehicular en el sector de la Av. Mariano Acosta y los escasos espacios públicos para actividades de recreación, deporte, esparcimiento y otros, genero la necesidad de evaluar la utilización de los terrenos del ex aeropuerto, con los siguientes argumentos:

- No existen rutas comerciales.
- El suelo es un recurso natural no renovable y por lo tanto no hay que subutilizarlo
- Congestión vehicular ingreso a la ciudad de Ibarra
- Déficit de m² de áreas verdes por habitante
- La construcción de Céntrica Parque Bulevar, se convertirá en un proyecto ancla para fortalecer la generación de emprendimientos y dinamizar la economía del cantón
- Aportar con áreas verdes y árboles al mejoramiento ambiental
- Apoyar al rescate de la cultura, deporte, recreación y entretenimiento de los ciudadanos

En el mes de junio del 2011, la Administración Municipal realizó una encuesta ciudadana a 1000 personas, 923 físicas en diferentes sectores de la ciudad, y 77 en la

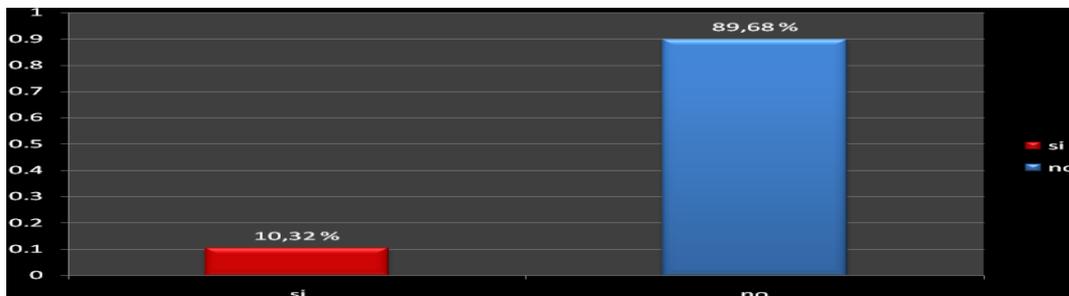


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA

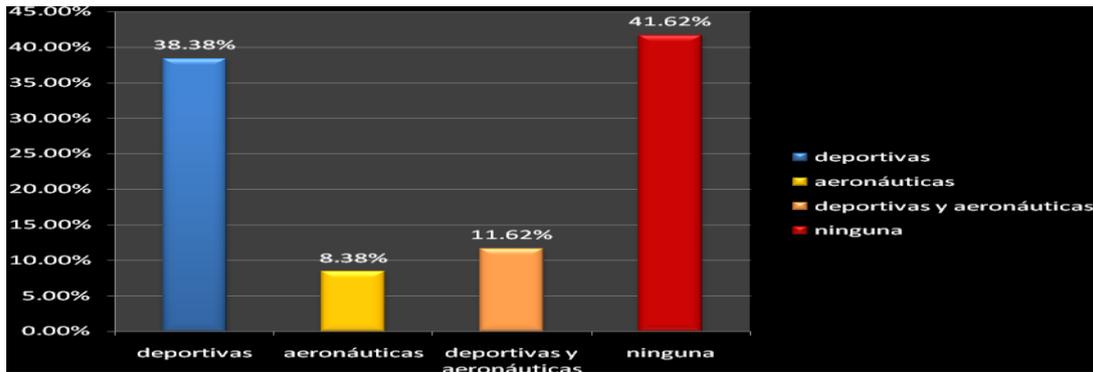


página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Ibarra, con los siguientes resultados:

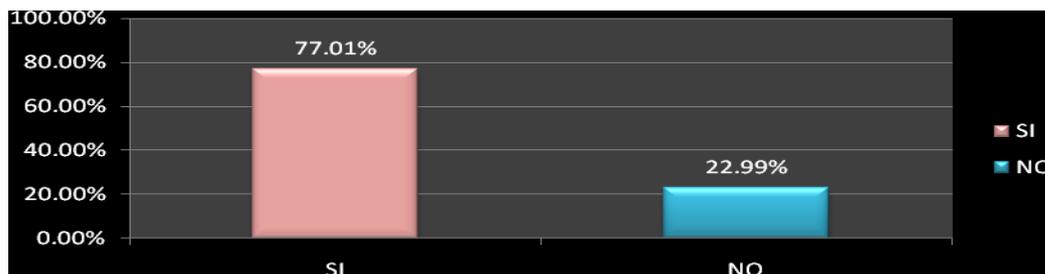
Pregunta 1						
Usted ha hecho uso de las instalaciones del aeropuerto Atahualpa para realizar un viaje nacional o internacional						
			<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
<i>Válidos</i>	<i>SI</i>		103	10.30%	10.32%	10.32%
	<i>NO</i>		895	89.50%	89.68%	100.00%
	<i>Total</i>		998	99.80%	100.00%	
<i>Perdidos</i>	<i>NO Contesta</i>		2	0.20%		
	<i>Total</i>		1000	100.00%		



Pregunta 2						
A su conocimiento , que actividades se desarrollan en el actual aeropuerto Atahualpa:						
			<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
<i>Válidos</i>	<i>Deportivas</i>		380	38.00%	38.38%	38.38%
	<i>Aeronáuticas</i>		83	8.30%	8.38%	46.77%
	<i>deportivas y aeronáuticas</i>		115	11.50%	11.62%	58.38%
	<i>Ninguna</i>		412	41.20%	41.62%	100.00%
	<i>Total</i>		990	99.00%	100.00%	
<i>Perdidos</i>	<i>no contesta</i>		10	1.00%		
<i>Total</i>			1,000	100.00%		



Pregunta 3		Considera Usted que el espacio del actual aeropuerto "Atahualpa" se podría utilizar para la creación de un parque:				
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Si		767	76.70%	77.01%	77.01%
	NO		229	22.90%	22.99%	100.00%
	Total		996	99.60%	100.00%	
Perdidos	no contesta		4	0.40%		
Total			1,000	100.00%		



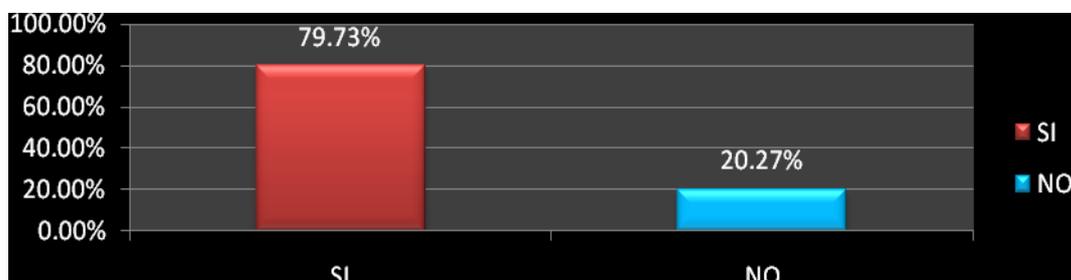
Pregunta 4		Considera que el parque debe presentar condiciones para las expresiones de multiculturalidad y étnicas?				
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI		779	77.90%	79.73%	79.73%
	NO		198	19.80%	20.27%	100.00%
	Total		977	97.70%	100.00%	
Perdidos	no		23	2.30%		



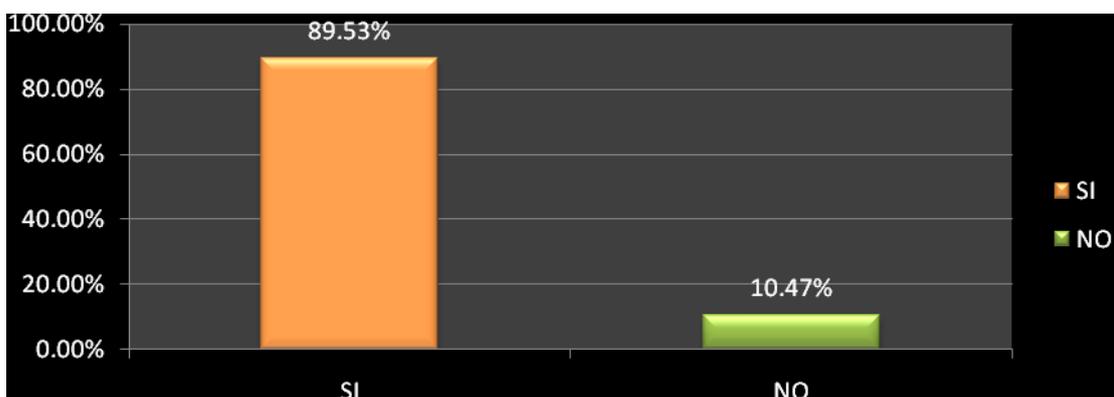
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



	<i>dos</i>	<i>contest</i>				
		<i>a</i>				
	<i>Total</i>		1,000	100.00%		



Pregunta 5		Aspira usted que la ciudad debería tener un parque lineal en el cantón Ibarra:				
			<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>
Válidos	SI		881	88.10%	89.53%	89.53%
	NO		103	10.30%	10.47%	100.00%
	<i>Total</i>		984	98.40%	100.00%	
Perdidos	<i>no contesta</i>		16	1.60%		
<i>Total</i>			1,000	100.00%		



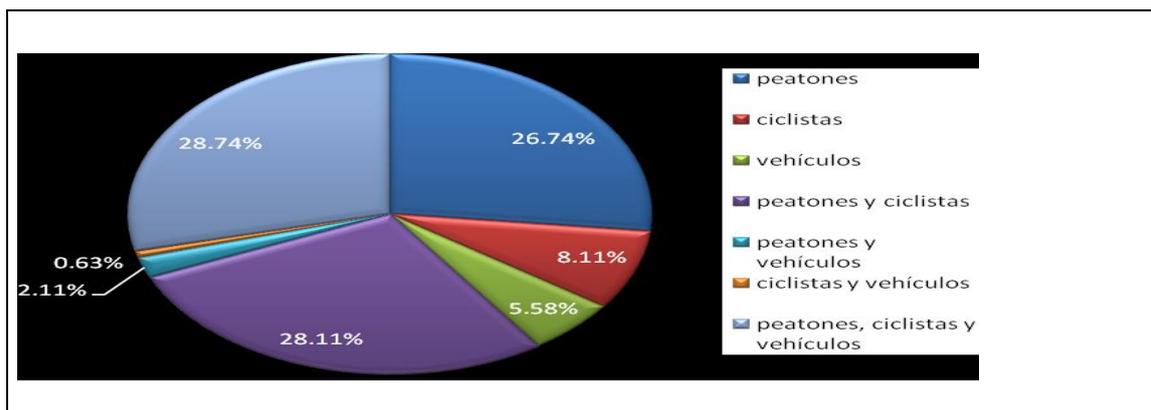
Pregunta 6		Queremos un parque de fácil acceso con espacios para: Peatones, ciclistas, vehículos.			
		<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Porcentaje válido</i>	<i>Porcentaje acumulado</i>



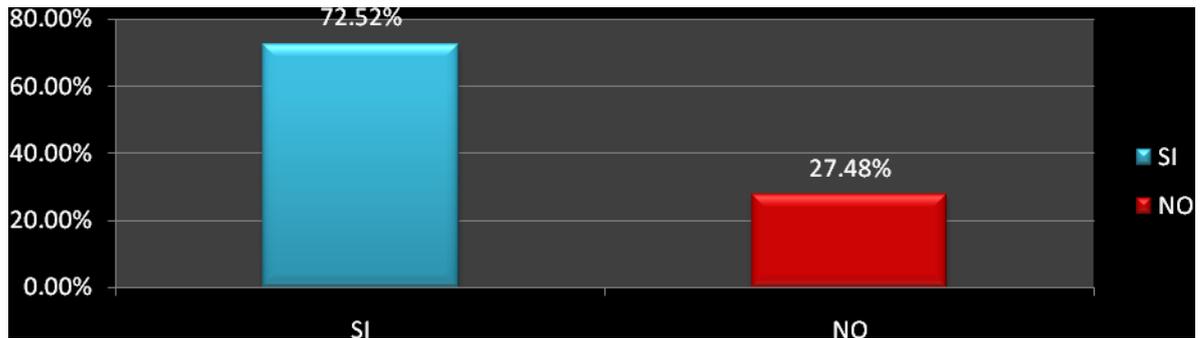
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



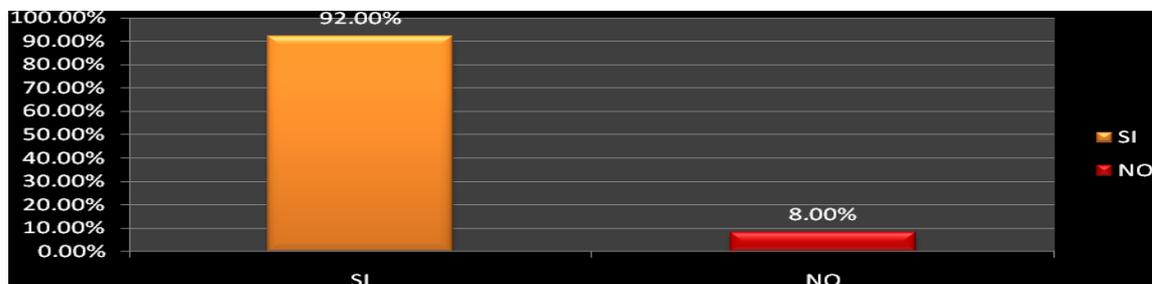
	Válidos	Peatones	254	25.40%	26.74%	26.74%
		Ciclistas	77	7.70%	8.11%	34.84%
		Vehículos	53	5.30%	5.58%	40.42%
		Peatones y ciclistas	267	26.70%	28.11%	68.53%
		Peatones y vehículos	20	2.00%	2.11%	70.63%
		Ciclistas y vehículos	6	0.60%	0.63%	71.26%
		Peatones, ciclistas y vehículos	273	27.30%	28.74%	100.00%
		Total	950	95.00%	100.00%	
	Perdidos	No contesta	50	5.00%		
	Total		1,000	100.00%		



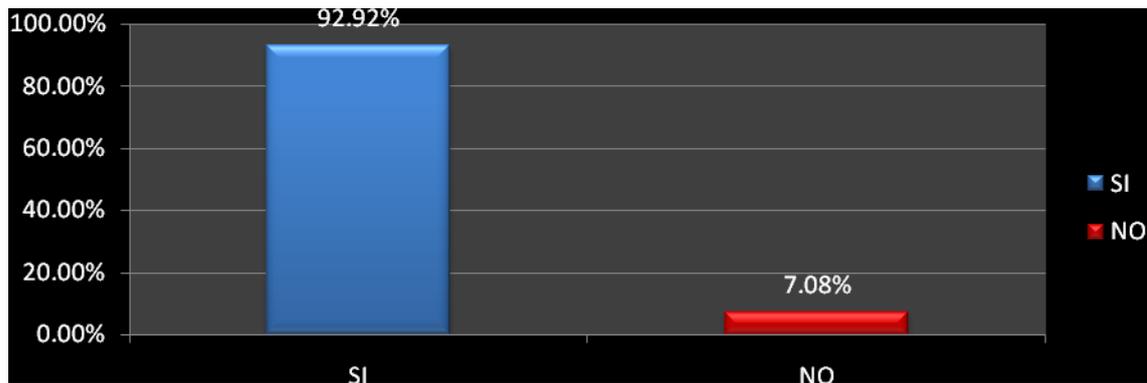
Pregunta 7		Está de acuerdo que para solucionar la congestión vehicular en el ingreso sur de Ibarra, se deberían prolongar las vías por el actual aeropuerto:				
			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI		710	71.00%	72.52%	72.52%
	NO		269	26.90%	27.48%	100.00%
	Total		979	97.90%	100.00%	
Perdidos	no contesta		21	2.10%		
Total			1,000	100.00%		



Pregunta 8		Considera necesario que en Ibarra exista un parque que dinamice el turismo local, nacional e internacional:			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	909	90.90%	92.00%	92.00%
	NO	79	7.90%	8.00%	100.00%
	Total	988	98.80%	100.00%	
Perdidos	no contesta	12	1.20%		
Total		1,000	100.00%		

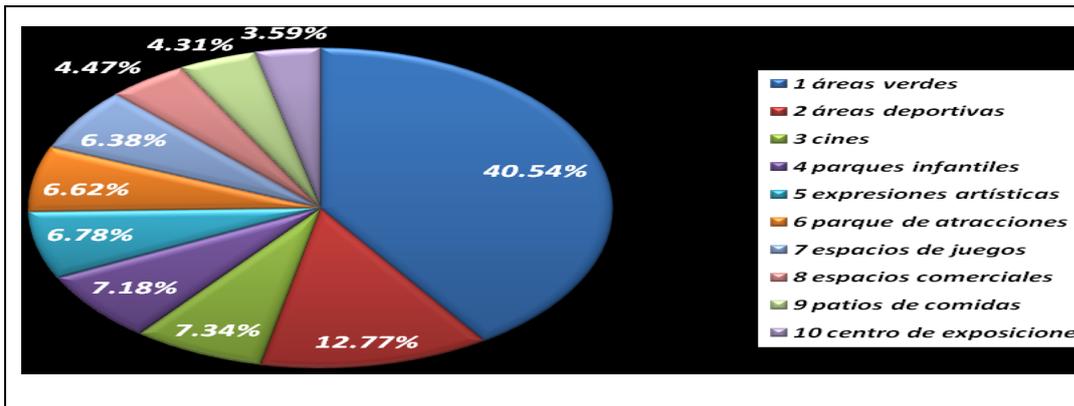


Pregunta 9		Considera importante contar con un parque incluyente para todos los grupos sociales y todos los grupos de edades			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	919	91.90%	92.92%	92.92%
	NO	70	7.00%	7.08%	100.00%
	Total	989	98.90%	100.00%	
Perdidos	no contesta	11	1.10%		
Total		1,000	100.00%		



Pregunta 10.- Ordene de acuerdo a su importancia del 1 al 10 los servicios que el parque debe ofrecer (siendo 1 el de mayor importancia y 10 el de menor importancia)

	áreas verdes	áreas deportivas	expresiones artísticas	de centro exposiciones	patios de comidas	espacios comerciales	cines	parque de atracciones	parques infantiles	espacios de juegos
1	508	160	85	45	54	56	92	83	90	80
2	124	335	80	61	36	52	37	63	105	62
3	62	133	128	65	76	44	48	109	158	119
4	54	72	110	114	70	58	47	109	137	113
5	37	57	131	97	96	88	76	122	93	106
6	32	42	108	121	95	109	64	104	74	95
7	29	24	77	154	108	104	101	92	68	85
8	19	42	75	111	155	122	120	100	58	58
9	17	29	59	86	125	155	124	81	83	59
10	52	39	72	73	109	135	211	64	59	146
N/C	66	67	75	73	76	77	80	73	75	77
Total	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000



La encuesta realizada a la ciudadanía de Ibarra, permitió identificar el problema o el limitante que existe para un crecimiento urbano, los escasos espacios públicos dedicados a la actividad deportiva, recreativa y de esparcimiento son indicadores que nos permiten reflexionar sobre la subutilización de la pista de aterrizaje. Estos resultados, exige a las autoridades de turno local y nacional, a buscar el mejor uso de los espacios públicos, la congestión vehicular en el sector de la Av. Mariano Acosta, los riesgos por las inundaciones se suman a las deficiencias señaladas. Estos problemas, ha generado nuevas demandas de los Ibarreños: Se requiere áreas verdes, deportivas, cines, parques infantiles, expresiones artísticas, parque de atracciones, espacios de juegos, espacios comerciales, patios de comidas, centros de exposiciones y otros servicios.

La construcción de Céntrica Parque Boulevard, constituye un compromiso presidencial de recuperación del espacio público, respetando al medio ambiente y la estructura urbana de la ciudad, bajo los principios del desarrollo sostenible que logre satisfacer las necesidades y elevar la calidad de vida de la población.

2.3.-Línea base del proyecto

2.3.1. Equipamiento

La visión clásica de la dotación de equipamientos se ha inscrito en la lógica del estado del bienestar, donde los equipamientos públicos constituyen para la ciudadanía un capital fijo de carácter colectivo, en tanto que son espacios inalienables en el tiempo y destinados a toda la comunidad de un territorio determinado. En una perspectiva más amplia es necesario tener en cuenta aspectos cualitativos de los equipamientos, además de los dotacionales puramente cuantitativos, que permitan superar la visión del bienestar y llegar a una perspectiva más compleja de calidad de vida, donde los equipamientos también son, desde un punto de vista más genérico, satisfactores de necesidades.

Dotación.- El equipamiento en un territorio, es si su número es adecuado para cubrir las necesidades de la población a la cual ha de dar servicio. A continuación se expone un breve análisis de la dotación de equipamientos en la ciudad de Ibarra. Se han evaluado los datos referentes a los equipamientos salud, educativos, recreación,

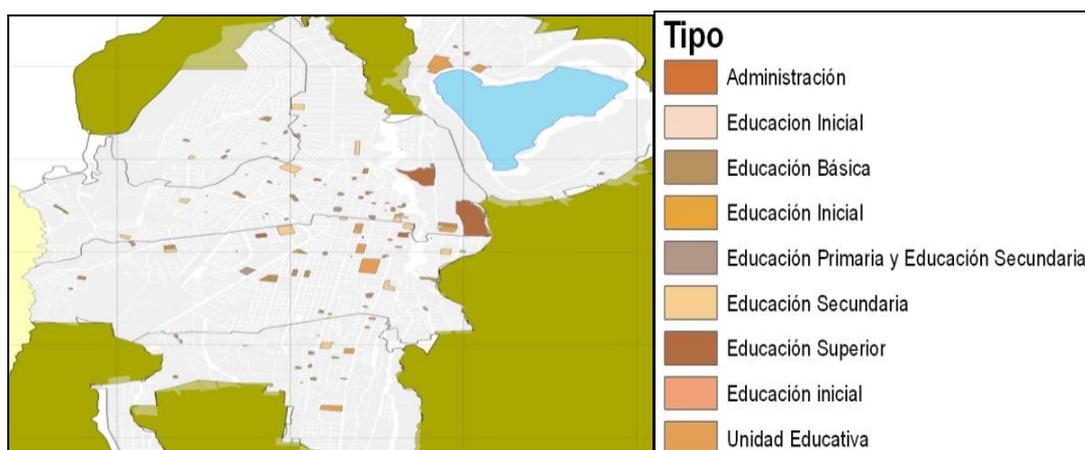


servicios, comercio y área verde en relación a las Normas de Arquitectura y Urbanismo.

EQUIPAMIENTOS Ciudad de Ibarra	AREA (HA) actual	m2 / HAB actual	m2 / HAB normativa	m2 / HAB déficit
Educación	106,00	8,03	3,30	-4,73
Salud	7,40	0,56	0,67	0,11
Recreación	28,34	2,00	2,80	0,80
Área verde	18,9	1,36	10,00	8,64
Servicios	18,40	1,39	0,93	-0,46
TOTALES	185,15	13,75	17,70	9.14
Comercio	41,70	3,16		

Fuente: PDOT2011-GADI

Educación.- Existe una concentración de la educación hacia el centro de la ciudad lo que hace que se superpongan los radios de influencia o de acción de estas instituciones y generan una sobre oferta que ocasiona una diversidad de problemas como es el de tráfico vehicular por el desplazamiento hacia los mismos



Escenario actual

Fuente: Equipo PDOT

A nivel cantonal se observa cómo estos equipamientos se encuentran concentrados en la ciudad de Ibarra, solo la educación inicial de 1ro a 7mo demuestra una dispersión y por lo tanto ratifica el hecho de que al ser un equipamiento de proximidad a la población tenga una mayor apropiación y por lo tanto ayuda a consolidar este nivel formativo, cosa que no ocurre con los demás niveles de la educación.



Áreas Verdes Ciudad de Ibarra			
Habitantes Área Urbana			139,721.00
Tipo	Área m2	Área Ha	m2 por Habitante
Parques y Plazas	189,783.00	18.98	1.36
Bosque Protector Guayabillas	573,588.49	57.36	4.11
Total	763,371.49	76.34	5.46

Áreas Verdes Ciudad de Ibarra			
Habitantes Área Urbana			139,721.00
Tipo	Área m2	Área Ha	m2 por Habitante
Estadios	134,153.00	13.42	0.96
Canchas Deportivas	83,397.71	8.34	0.60
Total	217,550.71	21.76	1.56

Complejos Deportivos			
Habitantes Área Urbana			139,721.00
Tipo	Área m2	Área Ha	m2 por Habitante
Piscinas	4,652.00	0.47	0.03
Complejos Deportivos	61,339.27	6.13	0.44
Total	65,991.27	6.60	0.47

Comercio

La actividad comercial en la ciudad de Ibarra inicia con la implantación de la estación del tren, que funcionaba como el nexo para transportar los productos desde las comunidades hacia la ciudad, y que después se comercializaban en los sectores vecinos a la estación de tren, dando origen a la aparición del mercado Amazonas donde hasta la actualidad se concentra la mayor actividad comercial de la ciudad, conjuntamente con las áreas aledañas a este, a partir de este sector los niveles de concentración de la actividad comercial va descendiendo.

Con el paso de los años han venido apareciendo otros polos de actividad comercial como se manifiesta en el barrio de los Ceibos y sobre la Avenida Atahualpa de igual manera ocurre con los barrios próximos al mercado Mayorista.



Las Avenidas Mariano Acosta y Cristóbal de Troya, han generado una actividad comercial de accesorios y repuestos, venta de vehículos nuevos y usados, talleres de mecánicas y lavadoras, estas acciones comerciales requieren una mayor planificación del tránsito y transporte, integrado a un plan de mejoramiento urbanístico.

2.3.2. Inventario vial actualizado de la ciudad de Ibarra

TIPO DE CAPA RODADURA	LONGITUD (Km)	%	ANCHO PROMEDIO (m)	AREA (m2)
Asfalto	36	9,40%	7	241,43
Adoquinado	165	45,1%	8	1317.840
Empedrado	95	26.0%	8	758.800
Lastrado	5	1,40%	7	31,5
Tierra	66	18,10%	7	463,33
TOTAL	365	100,00%		2.812,9

PDOT 2011-GADI

COBERTURA ACTUAL						
TIPO DE CAPA DE RODADURA	MANTENIMIENTO ULTIMO AÑO			APERTURA NUEVAS VIAS ULTIMO AÑO		
	LONGITUD (KM)			LONGITUD(KM)		
	URBANO	RURAL	LONGITUD	URBANO	RURAL	LONGITUD
ASFALTO	15	3	18	1	0	0
ADOQUINADO	30	2	32	0	0	0
EMPEDRADO	40	20	60	0	0	0
LASTRADO	3	25	28	8	3	11
TIERRA	0	70	70	4	10	14
TOTAL	88	120	208	13	13	25

PDOT 2011-GADI

Situación actual del sistema vial

De la información consignada en el inventario vial se determina que el 36.4% corresponde a calles adoquinadas, siguiéndole el empedrado con el 34.8%. Del total de vías empedradas alrededor de 80 Km se encuentran en mal estado, que corresponden al 63%, y alrededor del 80% de las vías empedradas cuentan con aceras y bordillos en buenas condiciones. En las vías adoquinadas ciertos tramos presentan desgaste de la capa de rodadura, pero en términos generales la circulación vehicular es aceptable.

Los barrios que atraviesa la nueva vía como son: Chorlaví, La Floresta, 10 de Agosto y El Ejido de Caranqui; se hallan en proceso de consolidación, contando en algunos de ellos con líneas de fábrica definidas y servicios básicos de agua potable, alcantarillado, teléfono y resultarían beneficiados ostensiblemente promoviendo el desarrollo futuro de la urbe.

Sistema de transporte urbano

El sistema de transporte urbano forma parte de los vínculos físicos, puesto que a través de este servicio existe una integración espacial de la población y un flujo hacia toda la ciudad.



El servicio de transporte público funciona por medio de concesiones y permisos a dos empresas privadas de autobuses. Gran parte de los usuarios hacen uso del transporte en su modalidad de autobús en forma cotidiana, medio que actualmente carece de integración tanto interna como con los demás sistemas urbanos y de transporte.

De acuerdo a la información del Departamento de Tránsito y Transporte, la ciudad de Ibarra dispone de dos empresas de transporte público (San Miguel de Ibarra y la 28 de Septiembre), las cuales manejan un total de veinte y tres rutas dentro del área urbana del cantón. La Cooperativa 28 de Septiembre opera en 14 líneas con 150 vehículos asignados de los cuales 135 son operativos, la Cooperativa San Miguel de Ibarra opera en 9 líneas con 119 vehículos asignados de los cuales 111 son operativos. En la Cooperativa 28 de Septiembre opera un total de 14 líneas de las cuales dos líneas son servicios de un solo bus por día; en tanto la Cooperativa San Miguel de Ibarra opera 9 líneas, en conclusión la primera opera el 60.86% de las líneas y la segunda el 39.13% de las líneas autorizadas. La red de transporte tiene un total de 273 kilómetros de líneas de servicio y un estimado de 546 kilómetros en ambos sentidos de servicio, lo que significa un promedio de 23,78 kilómetros por línea de servicio en ambos sentidos.

Número de vueltas por ruta de recorrido – transporte urbano

Nº VUELTAS	Nº LÍNEAS	% LÍNEAS	Nº BUSES	% BUSES
5	3,00	13	40	16,3
6	6,00	26	50	20,3
7	8,00	35	74	30,1
8	3,00	13	51	20,7
9	3,00	13	31	12,6
	23,00	100	246	100,0

FUENTE: PDOT2011-GADI

Kilómetros De Recorrido de las líneas de Transporte Urbano

El 47,8% de las rutas de transporte recorren un promedio de 161 a 200 km por día, es decir once rutas transitan en todos los sentidos de la Ciudad, atraviesan de norte a sur y de este a oeste, ofreciendo un servicio completo de accesibilidad a todos los lugares de la ciudad.

Kilómetros de recorrido por línea de transporte en un día

RANGO DE KM RECORRIDOS	NºLINEAS	%LÍNEAS
89 – 120	3	13,0
121 – 160	8	34,8
161 -200	11	47,8
200 – 259	1	4,3
TOTAL	23	100,0

FUENTE: PDOT2011 –GADI



Se observa que las rutas de transporte se sobreponen en algunos recorridos especialmente en las calles del centro de Ibarra, provocando una sobre oferta de rutas que pasan por el mismo sector. Es necesario realizar un estudio de cambio de rutas, las mismas que mejoren la capacidad operativa del transporte, disminuyendo el tráfico y ofreciendo un mejor servicio a la población.

Número De Unidades Operadoras

Existen 246 buses que se encuentran circulando en la ciudad de Ibarra a diario, distribuidas en las dos cooperativas de transporte.

El mayor número de buses se encuentran operando en la ruta de Las Palmas – Guayaquil de Piedras con 19 unidades.

Número de unidades operadoras por ruta

	RUTAS	Nº Buses	% Buses
28 DE SEPTIEMBRE	1 Santa Rosa- Los Ceibos - Santa Teresita	4	1,6
	2 San Francisco – Universidades	2	0,8
	3 Las Palmas - Guayaquil de Piedras	19	7,8
	4 Pugacho - Huertos Familiares	11	4,5
	5 Caranqui - La Aduana	11	4,5
	6 Yaguarcocha - El Milagro	11	4,5
	8 San Cristóbal _San Miguel	12	4,9
	9 Chorlaví - Los Soles - La Victoria	12	4,9
	10 San Antonio – Azaya	17	6,9
	11 Azaya - La Campiña	14	5,7
	12 Mirador de Alpachaca_ Universidades	1	0,4
	13 Tanguarín - Priorato - Flor del Valle	1	0,4
	14 Bellavista - El Carmen	3	1,2
	15 Naranjito__ Ibarra	17	6,9
	SAN MIGUEL DE IBARRA	1 Florida - Los Ceibos	12
2 Santa Isabel – Azaya		14	5,7
3 Ejido de Caranqui - Centro de Rehabilitación		18	7,3
4 Caranqui - Estadio Las Palmas		15	6,1
6 Sto. Domingo - San Antonio – Universidades		12	4,9
8 Pílanquí - 19 de Enero		10	4,1
7 Los Ceibos - La Victoria		13	5,3
9 Colinas del Sur - Embazadora de Gas		10	4,1
10 Santa Lucía –Caranqui		7	2,9
TOTAL		246	100

ELABORACIÓN: PDOT2011-GADI



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



En base a la información de la encuesta realizada por el Equipo Consultor se ha podido clasificar al transporte público de acuerdo al número de buses por línea de recorrido, donde se puede observar que el 55.69% de los buses están distribuidos en las líneas que tienen entre 11 y 15 unidades operativas por ruta.

2.4.- Análisis de Oferta y Demanda

Población de Referencia

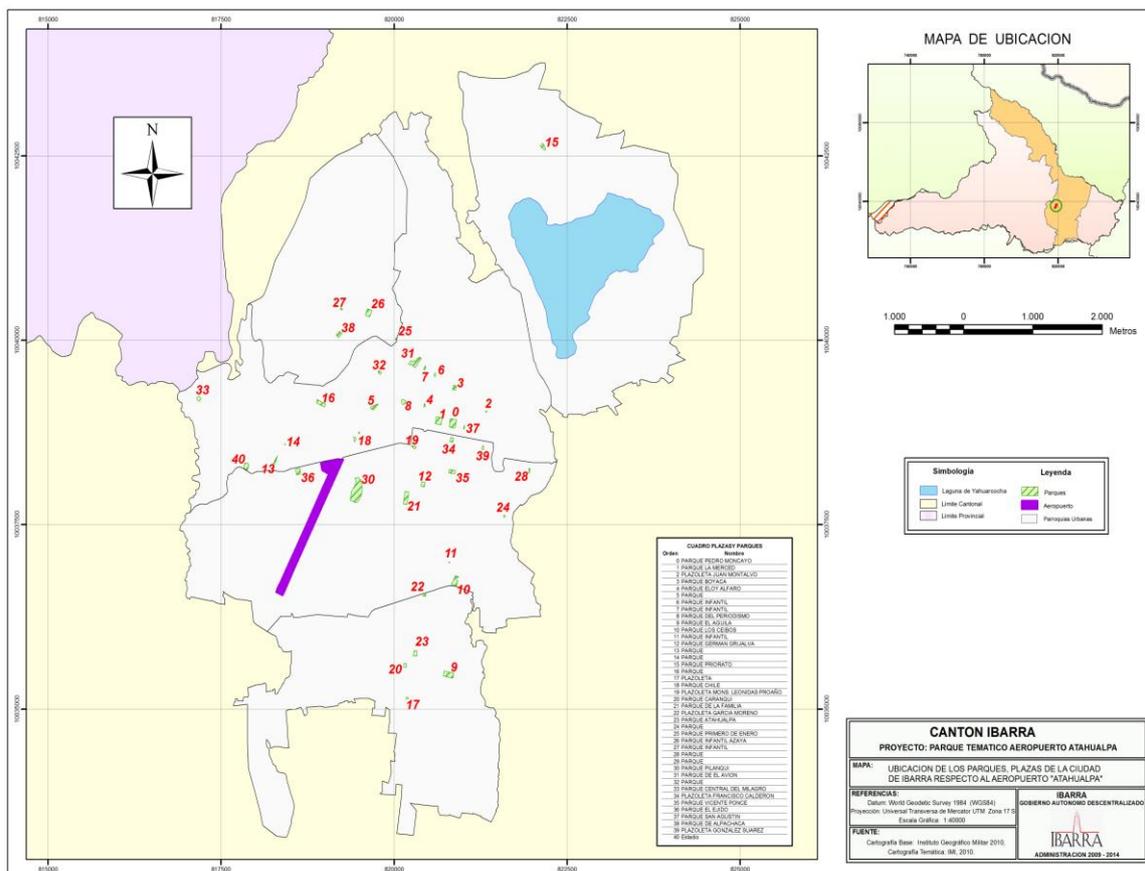
Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a **181.175** habitantes de los cuales **93.389** corresponden a mujeres y **87.786** a hombres. (Fuente INEC 2010).

PARROQUIA	2.001		PARROQUIA	2.010		CRECIMIENTO
IBARRA	HOMBRES	56.071	IBARRA	HOMBRES	67.115	
	MUJERES	60.452		MUJERES	72.606	
	TOTAL	116.523		TOTAL	139.721	23.198
ANGOCHAGUA	HOMBRES	1.765	ANGOCHAGUA	HOMBRES	1.510	
	MUJERES	2.003		MUJERES	1.753	
	TOTAL	3.768		TOTAL	3.263	-497
LA CAROLINA	HOMBRES	1.505	LA CAROLINA	HOMBRES	1.448	
	MUJERES	1.368		MUJERES	1.291	
	TOTAL	2.873		TOTAL	2.739	-134
LA ESPERANZA	HOMBRES	3.325	LA ESPERANZA	HOMBRES	3.686	
	MUJERES	3.352		MUJERES	3.677	
	TOTAL	6.677		TOTAL	7.363	686
AMBUQUI	HOMBRES	2.693	AMBUQUI	HOMBRES	2.707	
	MUJERES	2.626		MUJERES	2.770	
	TOTAL	5.319		TOTAL	5.477	158
LITA	HOMBRES	1.306	LITA	HOMBRES	1.788	
	MUJERES	1.107		MUJERES	1.561	
	TOTAL	2.413		TOTAL	3.349	936
SALINAS	HOMBRES	885	SALINAS	HOMBRES	887	
	MUJERES	809		MUJERES	854	
	TOTAL	1.694		TOTAL	1.741	47
SAN ANTONIO	HOMBRES	6.914	SAN ANTONIO	HOMBRES	8.595	
	MUJERES	7.070		MUJERES	8.927	
	TOTAL	13.987		TOTAL	17.522	3.535
TOTAL GENERAL		153.254			181.175	27.921

Fuente: INEC 2010



Ubicación Geográfica de los Parques en la Ciudad de Ibarra



Fuente: PDOT 2011-GADI

DETALLE DE PARQUES OFERTADOS EN LA CIUDAD DE IBARRA

CODIGO CATASTRAL	NOMBRE DEL PARQUE	AREA m2
100103030254001000	PARQUE PEDRO MONCAYO	10,339.00
100103030256001000	PARQUE LA MERCED	8,416.00
100103030235003000	PLAZOLETA JUAN MONTALVO	223.00
100103030215001000	PARQUE BOYACA	2,837.00
100103030333005000	PARQUE ELOY ALFARO	746.00
100103030324001000	PARQUE S/N	3,640.00
100103030303044000	PARQUE INFANTIL	826.00
100103030301001000	PARQUE INFANTIL	699.00
100103030327001000	PARQUE DEL PERIODISMO	3,091.00
100101010508035000	PARQUE EL AGUILA	9,743.00
100104040494003000	PARQUE LOS CEIBOS	7,563.00
100104040469020000	PARQUE INFANTIL	135.00
100104040177001000	PARQUE GERMAN GRIJALVA	3,086.00



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



100103030553001000	PARQUE S/N	1,573.00
100103030547001000	PARQUE S/N	152.00
100105050205001000	PARQUE PRIORATO	3,351.00
100103030514001000	PARQUE S/N	5,752.00
100101010601026000	PLAZOLETA S/N	633.00
100103030422001000	PARQUE CHILE	1,624.00
100104040123001000	PLAZOLETA MONS. LEONIDAS PROA±O	1,564.00
100101010526001000	PARQUE CARANQUI	2,029.00
100104040505001000	PARQUE DE LA FAMILIA	39,953.00
100101010101001000	PLAZOLETA GARCIA MORENO	1,108.00
100101010175001000	PARQUE ATAHUALPA	3,326.00
100104040263001000	PARQUE S/N	623.00
100102020356013000	PARQUE PRIMERO DE ENERO	203.00
100102020323001000	PARQUE INFANTIL AZAYA	6,266.00
100102020339001000	PARQUE INFANTIL	484.00
100104040214020000	PARQUE S/N	992.00
100103030411001000	PARQUE S/N	254.00
100104040641001000	PARQUE PILANQUI	37,700.00
100103030905008000	PARQUE DE EL AVION	10,018.00
100103030924009000	PARQUE S/N	1,237.00
100103030807001000	PARQUE CENTRAL DEL MILAGRO	2,400.00
100104040106003000	PLAZOLETA FRANCISCO CALDERON	2,563.00
100104040147002000	PARQUE VICENTE PONCE	4,169.00
100104040702001000	PARQUE EL EJIDO	5,024.00
100103030252021000	PARQUE SAN AGUSTIN	547.00
100102020252001000	PARQUE DE ALPACHACA	3,733.00
100104040112001000	PLAZOLETA GONZALEZ SUAREZ	1,161.00
TOTAL		189,783.00

Fuente: Dirección Avalúos y Catastros

Cobertura= Área de Parques en la Ciudad de Ibarra/Población Urbana

Cobertura= 189.783m²/139.721 habitantes urbanos

Cobertura= 1.36 m² por habitante.

Demanda Insatisfecha:

HABITANTES	OFERTA M ² /HABITANTE	DEMANDA M ² /HABITANTE	DEMANDA INSTISFECHA
181.175,00	1.36m ² /habitante	10 m ² /habitante	8.64m ² /habitante
POBLACIÓN URBANA			139.721
DEMANDA INSATISFECHA			1'208.586,65 m²= 120.8 Ha



Aporte Proyecto:

La Dirección de Planificación al realizar el levantamiento planimétrico de áreas determina que existen 236.727,63 m² en el ex aeropuerto Atahualpa, con los siguientes lotes:

PROPIETARIO	LOTE	ÁREA (M2)	OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE IBARRA	1	1,725.50	ESCRITURA
	2	1,845.00	ESCRITURA
	3	1,921.87	ESCRITURA
	4	7,094.88	ESCRITURA
	5	211,396.38	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
ESTADO ECUATORIANO	6	12,744.00	ESCRITURA
TOTAL		236,727.63	

Céntrica Parque Bulevar aporta con 23.67 Ha = 236.727.63 m²
Representa el 19.72 % de la Demanda Insatisfecha.

2.5. Identificación y Caracterización de la población objetivo:

Población total: cifra global de referencia para cálculo, comparación y análisis de la demanda, es la población de la provincia de Imbabura de 398.244 habitantes. Además, se sumarían los indirectos de la Región Norte del País.

Población objetivo: población carente o que requiere el producto del proyecto son 181.175 habitantes del Cantón Ibarra.

CANTÓN IBARRA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
URBANO	67.115	72.606	139.721	77%
RURAL	20.671	20.783	41.454	23%
TOTAL	87.786	93.389	181.175	100%
%	48%	52%	100%	

INEC 2010

Para el análisis de los beneficiarios del proyecto Construcción de “Céntrica Parque Bulevar”, se ha tomado como referencia la demanda del Parque la Familia que tiene un área de 39.953 m² con visitas semanales de 29.041 personas. Al contribuir con 236.727.63 m² con el nuevo parque, esperamos que estas áreas verdes arborizadas, canchas deportivas, áreas de recreación y esparcimiento, permitan recibir por lo menos 60.093 visitas semanales en la primera etapa del proyecto. Con la aclaración,



que con la construcción de los cines, edificios de gestión de seguridad, etc. Las visitas señaladas serán mayores a las que estamos proyectando.

Proyección de Visitas Semanales

CANTÓN IBARRA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
URBANO	22,261	24,083	46,344	77%
RURAL	6,856	6,893	13,749	23%
TOTAL	29,117	30,976	60,093	100%
%	48%	52%	100%	

La visitas semanales de 60.093 proyectadas a un año, significa que contaríamos con 2'884.464 visitas anuales, 1'384.543,00 hombres y 1'499.921,00 mujeres.

La construcción de "Céntrica Parque Bulevar", se constituirá en un espacio de reunión de niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres a fin de realizar en esta etapa actividades de deporte, recreación y/o esparcimiento, con 236.727,63 m² de áreas verdes y arborizadas. Estas áreas sumadas a las existentes de 189.783 m² se tendría disponible 426.510,63 m² comparados con la población urbana de 139.721 hombres y mujeres, tendríamos un resultado de 3.05 m² de áreas verdes por habitante urbano, para relacionarle con el estándar de 10 m² por habitante.

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. Objetivo General y Específicos:

Objetivo General:

Construir Céntrica Parque Bulevar como un espacio público debidamente equipado y con áreas verdes, que se convierta en un núcleo de encuentro y de intercambio cultural, económico, político, social, recreativo y tecnológico al servicio de la región norte del país y de turistas internos y externos para generar un desarrollo económico local.

Objetivos específicos:

- Construir áreas verdes y plazas para la Zona de Gestión Recreativa Comercial.
- Construir áreas verdes, plazas para una Zona Cultural - Turística
- Construir áreas verdes, plazas para zona Recreacional y deportiva.
- Construir áreas verdes, plazas para zona Académica y Comercial Residencial.
- Implementar obras complementarias y medidas de remediación.



3.2. Indicadores de Resultados de la Propuesta

ZONA DE GESTIÓN

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Área verde Plaza Cívica	3368,56
Área verde Plaza de Negocios	752,26
Área verde Plaza Imbabura	3670,84
Plaza Cívica	8906,90
Plaza Imbabura	4112,10
Zona húmeda Plaza Cívica	395,55
Zona húmeda Plaza Imbabura	1203,25

<i>Plazas</i>	13019,00
<i>Área Verde</i>	7791,66
<i>Área Verde Provisional Futura Concesión</i>	4169,07
<i>Zona Húmeda</i>	1598,80

RECREATIVA COMERCIAL

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Plazas:	10808,94
Área Verde:	9028,18

<i>Plazas</i>	10808,94
<i>Área Verde</i>	9028,18
<i>Área Verde Provisional Futura Concesión</i>	4369,34

ZONA CULTURAL TURISTICA

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Plaza del Agua:	3039,95
Plaza Turismo	3655,20
Plaza Hoteles	2686,36
Plaza Restaurantes	1601,10
Plaza jardín Japonés	1043,63
Plaza Cultural:	7613,46
Área Verde Turismo	1141,50
Área Verde Hoteles	2770,56
Área Verde Restaurante	1388,65
Área Verde jardín Japonés	2254,37
<u>Servicios</u>	m2
Baterías Sanitarias	150,00
Áreas de internet	77,14
<i>Plazas</i>	19639,70
<i>Área Verde</i>	7555,08
<i>Área Verde Provisional Futura Concesión</i>	10361,56



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



ZONA DE RECREACIONAL DEPORTIVA

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Áreas verdes	6971,09
Plaza	7954,53
Pista Skate	1203,80
Área deportiva	3214,00
Área de Trote	1553,65

<u>Servicios</u>	m2
Baterías Sanitarias	150,00
Áreas de internet	77,14
<u>Plazas</u>	9158,33
Área Verde	10185,09
Área Verde Provisional Futura Concesión	1294,82

ZONA EDUCATIVA

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Plaza	3428,90
Áreas Verdes:	18556,77
Áreas Deportivas:	2556,72
Plazas	3428,90
Área Verde	21113,49
Área Verde Provisional Futura Concesión	3543,14

ZONA COMERCIAL/RESIDENCIAL

<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2
Plazas	3690,12
Áreas Verdes	5807,24
Plazas	3690,12
Área Verde	5807,24
Área Verde Provisional Futura Concesión	2795,63

AREAS TOTALES DE DISEÑO M2

Plazas	65.969,10
Área Verde y Deportiva	67.290,61
Área Verde Provisional Futura Concesión	28.361,56
Zonas Húmedas	1.598,80
Ciclovía	3.688,35
Tranvía	5.859,45
Vía Peatonal	16.438,78
Parqueadero	21.870,70



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA

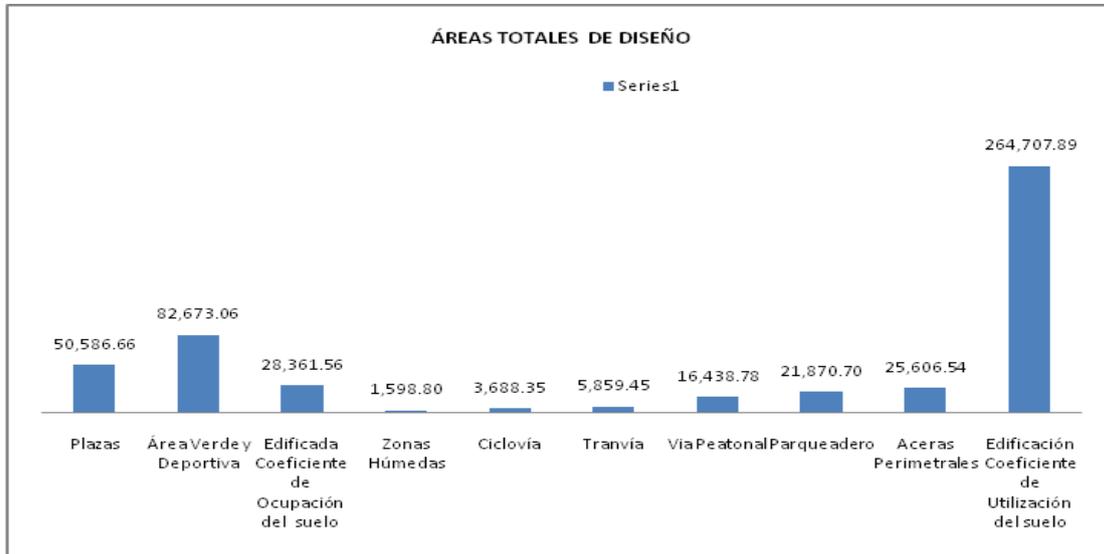


Aceras Perimetrales

25.606,54

TOTAL

236.683,89





3.3- Matriz del Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES OBJETIVAMENTE	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p align="center">FIN:</p> <p>Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con un espacio público intercultural y de encuentro común, que permita garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable que genere las condiciones del buen vivir.</p>	<p>Triplicar el porcentaje de personas que realizan actividades deportivas, recreativas, culturales y/o de esparcimiento. Aumentar en el 40% el tiempo semanal dedicado a la cultura.</p>	<p>Informe sobre la disponibilidad de espacios verdes con el equipamiento necesario, reporte de las personas que han visitado a Céntrica Parque Bulevar y tiempo dedicado a la cultura.</p>	<p>El Gobierno Nacional asume la decisión política de financiar la ejecución e implementación del proyecto.</p>

PROPÓSITO:	INDICADORES DEL LOGRO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Construir Céntrica parque Bulevar como un espacio público debidamente equipado y con áreas verdes, que se convierta en un núcleo de encuentro y de intercambio cultural, económico, político, social, recreativo y tecnológico al servicio de la región norte del país y de turistas internos y externos para generar un desarrollo económico local.</p>	<p>A finales de 2012 se encuentra construida: Áreas en 236.683,89 m2 de plazas, áreas verdes y deportivas, áreas de edificación, zonas húmedas, áreas destinadas a la ciclovia, áreas de la vía peatonal, número de parqueaderos, áreas de aceras perimetrales, áreas encepadas, áreas arborizadas, área destinada al tranvía.</p>	<p>Estudio de diseños concluidos, contrato de ejecución de obras, entrega de anticipos, libros de obra, planillas, informes de fiscalización, actas de entrega recepción, ejecución del presupuesto de inversión, memorias de fotografías de avance del proyecto.</p>	<p>El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos económicos oportunamente y los procesos de contratación se cumplen según cronograma valorado.</p>

COMPONENTES:	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS								
<p>Componente 1.- Construir áreas verdes y plazas para la Zona de Gestión Recreativa Comercial.</p>	<p>A fines 2012</p> <table border="0"> <tr> <td><i>Áreas verdes y Plazas</i></td> <td align="right">m2</td> </tr> <tr> <td>Área verde Plaza Cívica</td> <td align="right">3368,56</td> </tr> <tr> <td>Área verde Plaza de Negocios</td> <td align="right">752,26</td> </tr> <tr> <td>Área verde Plaza Imbabura</td> <td align="right">3670,84</td> </tr> </table>	<i>Áreas verdes y Plazas</i>	m2	Área verde Plaza Cívica	3368,56	Área verde Plaza de Negocios	752,26	Área verde Plaza Imbabura	3670,84	<p>Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra</p>	<p>El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios</p>
<i>Áreas verdes y Plazas</i>	m2										
Área verde Plaza Cívica	3368,56										
Área verde Plaza de Negocios	752,26										
Área verde Plaza Imbabura	3670,84										



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



Componente 2.- Construir áreas verdes, plazas para una Zona Cultural-Turística.	Plaza Cívica	8906,90	Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra	El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios			
	Plaza Imbabura	4112,10					
	Zona húmeda Plaza Cívica	395,55					
	Zona húmeda Plaza Imbabura	1203,25					
	<i>Plazas</i>	13019,00					
	<i>Área Verde</i>	7791,66					
	<i>Área Verde Provisional Futura Concesión</i>	4169,07					
	<i>Zona Húmeda</i>	1598,80					
	RECREATIVA COMERCIAL				Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra	El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios	
	<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2					
	Plazas:	10808,94					
	Área Verde:	9028,18					
	<i>Plazas</i>	10808,94					
	<i>Área Verde</i>	9028,18					
	<i>Área Verde Provisional Futura Concesión</i>	4369,34					
	<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2					
	Plaza del Agua:	3039,95					
	Plaza Turismo	3655,20					
	Plaza Hoteles	2686,36					
	Plaza Restaurantes	1601,10					
Plaza jardín Japonés	1043,63						
Plaza Cultural:	7613,46						
Área Verde Turismo	1141,50						
Área Verde Hoteles	2770,56						
Área Verde Restaurante	1388,65						
Área Verde jardín Japonés	2254,37						
<u>Servicios</u>	m2	Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra	El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios				
Baterías Sanitarias	150,00			El Ministerio de			



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



Componente 3.- Construir áreas verdes, plazas para Zona recreacional deportiva.	Áreas de internet	77,14	Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra	Finanzas transfiere los recursos necesarios
	Plazas	19639,70		
	Área Verde	7555,08		
	Área Verde Provisional Futura Concesión	10361,56		
	<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2		
	Áreas verdes	6971,09		
	Plaza	7954,53		
	Pista Skate	1203,80		
	Área deportiva	3214,00		
	Área de Trote	1553,65		
	<u>Servicios</u>	m2		
	Baterías Sanitarias	150,00		
Componente 4.- Construir áreas verdes, plazas para la zona Académica y Comercial Residencial.	Áreas de internet	77,14	Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra	El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios
	<u>Plazas</u>	9158,33		
	Área Verde	10185,09		
	Área Verde Provisional Futura Concesión	1294,82		
	<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2		
	Plaza	3428,90		
	Áreas Verdes:	18556,77		
	Áreas Deportivas:	2556,72		
	Plazas	3428,90		
	Área Verde	21113,49		
	Área Verde Provisional Futura Concesión	3543,14		
			El Ministerio de Finanzas transfiere los recursos necesarios	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



Componente 5.- Implementar complementarias medidas remediación.	obras y de	<u>Áreas verdes y Plazas</u>	m2			
		Plazas	3690,12			
		Áreas Verdes	5807,24			
		Plazas	3690,12			
		Área Verde	5807,24			
		Área Verde Provisional Futura Concesión	2795,63			
		Zonas Húmedas	1598,80			
		Ciclovía	3688,35			
		Tranvía	5859,45			
		Vía Peatonal	16438,78			
		Parqueadero	21870,70			
Aceras Perimetrales	25606,54					
TOTAL	236683,89					
				Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra		
				Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra		
				Declaratoria utilidad pública, Informe de fiscalización y planillas.		
				Contratos, informe de fiscalización, planillas, facturas, libro de obra		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



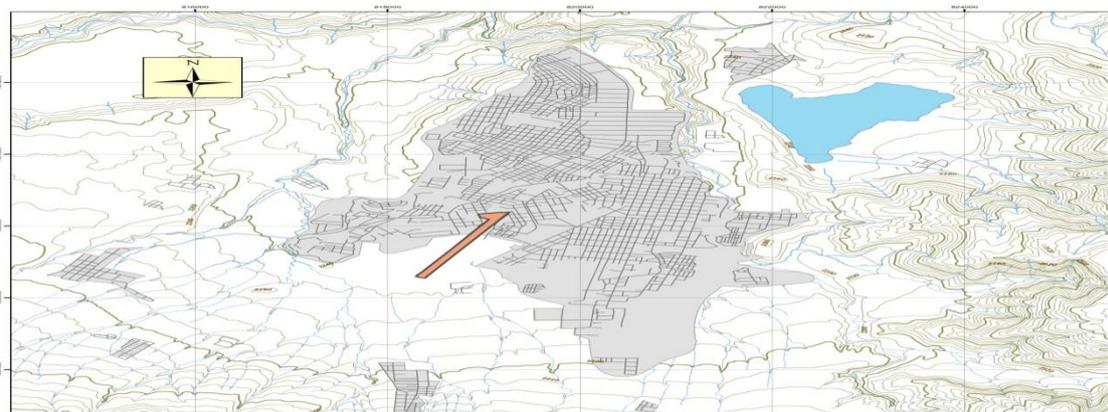
ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1. Contratación de la construcción de jardinerías	732.760.67	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios.
1.2. Contratación de la Construcción de Plazas	2'422.199.24	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
2.1. Construcción jardinerías	296.774.77	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
2.2. Construcción de plazas	1'006.056.29	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
3.1. Construcción áreas deportivas	1.331.102.34	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
4.1. Construcción jardinerías	485.715.55	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
4.2. Construcción de Plazas	283.953,54	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
4.3. Construcción áreas deportivas	354.843.92	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.1. Contratación de redes de agua potable y alcantarillado	156.441.37	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios.
5.2. Contratación de caminera principal	381.230.10	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Voluntad ciudadana en ceder las áreas afectadas.
5.3. Construcción ciclovía	111.149.23	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.4. Construcción puente peatonal	594.099.20	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.5. Contratación para la iluminación interna de Céntrica	2'500.000,00	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.6. Arborización espacios verdes	160.000,00	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.7. Contratación de estudios	183.673.78	Escrituras	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.8. Declaratoria de utilidad pública para expropiaciones	516.965.00	Contratos, planillas, actas, avance de los estudios.	Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.9. Plan de manejo ambiental	305.866.00		Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios
5.10. Diseño Arquitectónica	113.500.00		Existencia y oportunidad de los recursos y materiales necesarios.
Más Reajustes de Precios	264.000,00		
Más Escalamiento de costos	264.000,00		
Más Contingentes	264.000,00		
Más Fiscalización	550.000,00		
TOTAL	13.278.331,00		



4.- VIALIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad Técnica

El ex aeropuerto Atahualpa se encuentra ubicado en la parroquia de San Francisco, en un sector que se caracteriza por ser comercial hacia la Av. Mariano Acosta, donde se destaca la presencia del centro comercial Plaza Shopping así como la localización de varias concesionarias de vehículos, cabe destacar que la mencionada avenida es el ingreso principal a la ciudad desde el sur, lo que genera aglomeración de tráfico vehicular. En los costados oriental y occidental del aeropuerto se han implantado viviendas unifamiliares, mientras que hacia la cabecera sur se encuentran propiedades de uso agropecuario.



Fuente: Dirección de Planificación GADI

Las distancias que existe entre el ex aeropuerto y las ciudades aledañas, es el siguiente:

CUADRO DE DISTANCIAS AL EX AEROPUERTO "ATAHUALPA" (Km)	
IBARRA (Centro)	1,07
ATUNTAQUI	11,06
OTAVALO	21,77
COTACACHI	22,92
URCUQUI	18,72
PIMAMPIRO	55,85

El Econ. Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador planteó por varias ocasiones, la posibilidad de que en el terreno del aeropuerto de la ciudad de Ibarra se construya un parque metropolitano, frente a este planteamiento, la Municipalidad de Ibarra presenta el proyecto "Céntrica Parque Bulevar". Con el antecedente, que las áreas del ex aeropuerto son de propiedad del Gobierno Municipal de Ibarra.

El compromiso del Presidente de la República, es financiar el proyecto "Céntrica Parque Bulevar", tomando en consideración que Ibarra está ubicado a menos de 2 horas del nuevo aeropuerto internacional de Quito, no es necesario seguir contando con este espacio que a más de no ser utilizado provoca un obstáculo para el normal desarrollo del tránsito en la Ciudad, por eso dijo el Mandatario, es importante que se construya en el menor tiempo posible la vía que irá por la zona de Zuleta empatando a

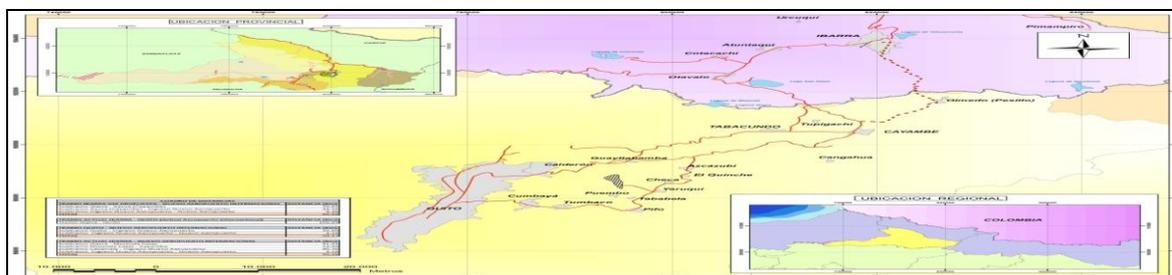


la de Olmedo a fin de que el uso del aeropuerto de Quito, esté más cerca de los ibarreños, 88.49 km de distancia en relación a la ciudad de Ibarra es decir una hora y quince minutos en tiempo de recorrido, comparativamente la ciudad de Quito se encontrara a 34.17 km de distancia, pero el tiempo de recorrido será de una hora por los diversos problemas de tráfico que tiene la capital, esta relación de tiempos de recorrido permite visualizar que este nuevo equipamiento de escala internacional beneficiara sustancialmente a la ciudad de Ibarra.

CUADRO DE DISTANCIAS	
TRAMO IBARRA VIA PROPUESTA - NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL	DISTANCIA (Km)
Subtramo Ibarra - Ayora (Cayambe)	39,83
Subtramo Ayora (Cayambe) - Ingreso Nuevo Aeropuerto	44,38
Subtramo Ingreso Nuevo Aeropuerto - Nuevo Aeropuerto	4,28
TOTAL	88,49
TRAMO ACTUAL IBARRA - QUITO (Actual Aeropuerto Internacional)	
Tramo Ibarra - Quito	106,89
TRAMO QUITO - NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL	
Subtramo Quito - Ingreso Nuevo Aeropuerto	29,89
Subtramo Ingreso Nuevo Aeropuerto - Nuevo Aeropuerto	4,28
TOTAL	34,17
TRAMO ACTUAL IBARRA - NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL	
Subtramo Ibarra - Mojanda Cajas	41,91
Subtramo Mojanda Cajas – Cayambe	12,40
Subtramo Cayambe - Ingreso Nuevo Aeropuerto	40,70
Subtramo Ingreso Nuevo Aeropuerto - Nuevo Aeropuerto	4,28
TOTAL	99,28

Fuente: Dirección de Planificación GADI

Mapa de Distancias de los Aeropuertos



Fuente: Dirección de Planificación GADI

El proyecto “Céntrica Parque Bulevar”, cuenta con los estudios de arquitectura, que permitieron determinar los presupuestos con su respectivo cronograma valorado. De igual manera, se cuenta con los estudios del control de inundaciones de Ibarra con una inversión de \$ 5.014.711,43 USD, con un financiamiento del Banco del Estado 50% reembolsable y la diferencia financia la Secretaria de Riesgos. El objetivo general



de este proyecto, es dotar a la ciudad de Ibarra de una infraestructura de Control y protección ante el riesgo que significa el flujo de lodos y escombros que ingresan a la ciudad, desde los cauces del volcán Imbabura, con la finalidad de evitar las inundaciones cuyas consecuencias periódicamente son enfrentadas por la población. Además, el Gobierno Municipal de Ibarra, está construyendo el CORREDOR PERIFÉRICO SUR CHORLAVÍ- AV. EUGENIO ESPEJO, con el objetivo Implementar, mejorar y completar el sistema vial de Ibarra, a fin de mejorar las condiciones de desarrollo y ordenamiento del territorio, y de esta manera elevar los niveles de vida de la población.

Pasos deprimidos y vías laterales a Céntrica Parque Bulevar



Fuente: Dirección de Planificación IMI

Las especificaciones técnicas, de las construcciones principales son las siguientes:

- REPLANTEOS
- EXCAVACIONES CON Y SIN NIVEL FREÁTICO 2
- PROTECCIÓN Y ENTIBAMIENTO (CON AUTORIZACIÓN FISCALIZACIÓN).
- MEJORAMIENTO DE SUELO
- HORMIGONES
- ACERO DE REFUERZO CORTE Y COLOCADO
- MALLAS ELECTROSOLDADAS CORTE Y COLOCADO
- JUNTAS DE CONSTRUCCIÓN
- RELLENOS
- ESTRUCTURAS METÁLICAS
- EXCAVACIÓN DE ZANJAS
- BASES PARA TUBERÍAS EN ZANJAS
- TUBERIA Y ACCESORIOS PLASTICOS PARA ALCANTARILLADO O DRENAJE SUBTERRÁNEO DE SUELOS.
- RELLENO DE EXCAVACIÓN DE ZANJAS
- DESALOJO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES
- CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE REVISIÓN
- MITIGACION AMBIENTAL: LETREROS DE INFORMACION
- MITIGACION AMBIENTAL: CABALLETES DE PREVENCIÓN
- MITIGACION AMBIENTAL: PRECAUCION CON CINTA PLASTICA
- MITIGACION AMBIENTAL: HUMEDECIMIENTO DE SUELO REMOVIDO
- DRENES
- PINTURAS



- CONTRAPISOS
- CONTRAPISOS DE HORMIGÓN SIMPLE 1:3:7, ESPESOR = 8 CM

- RUPTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS
- MATERIAL PETREO
- RETIRO DE LA CAPA VEGETAL
- ADOQUINADO
- MEMBRANAS SINTÉTICAS (GEOTEXILES) PARA ESTABILIZACIÓN DE SUBRASANTE.
- SUB - BASE DE AGREGADOS
- EXCAVACIÓN, TRANSPORTE, COLOCADO Y COMPACTACION DE MATERIAL DE PRESTAMO
- MAMPOSTERIA DE PIEDRA
- TRABAJOS DE JARDINERÍA
- TUBERÍA Y ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO
- CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN DE LA SUBRASANTE
- HERRERÍA
- REPLANTILLOS
- ENCOFRADOS
- BASES Y ANCLAJES DE HORMIGÓN, PARA TUBERÍA Y ACCESORIOS
- SUMINISTRO DE CERCOS Y TAPAS PARA POZOS DE REVISIÓN
- MATERIAL: AGUA
- MATERIALES: ARENA Y GRAVA
- MATERIAL: CEMENTO
- MATERIAL: ACERO DE REFUERZO
- MATERIAL: ADITIVOS
- MITIGACION AMBIENTAL: PERIFONEO
- LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y PRUEBAS

4.2. Viabilidad Financiera y/o Económica

Viabilidad Económica: Está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los beneficios (ahorros) que va a generar el proyecto. La mayoría de proyectos de desarrollo social, por sus características, no van a generar ingresos o beneficios de tipo monetario; sin embargo generan bienestar en los beneficiarios directos e indirectos. La viabilidad económica se determina por la comparación entre los beneficios que va a generar a la sociedad la realización del proyecto, con sus costos. También se puede considerar la determinación de formas eficientes, o de bajo costo, de utilizar los recursos.

Viabilidad Financiera: Está determinada por la identificación, cuantificación (medir) y valoración de los ingresos que pueda generar el proyecto durante su vida útil y que permita financiar o cubrir la totalidad de los gastos de operación (sueldos y salarios personal contratado, servicios básicos: agua, luz, teléfono, etc.) y mantenimiento (materiales e insumos, repuestos); sería ideal, además, que se consideren los costos de conservación, esto es, los costos destinados a recuperar y garantizar el funcionamiento normal de maquinarias o infraestructura de los servicios públicos, e incrementar o ampliar la cobertura de los mismos hacia otras áreas carentes o con situaciones deficitarias. La rentabilidad se la mide a través de indicadores financieros, los más utilizados son: El valor presente neto (VPN) o Valor Actual Neto (VAN), la Tasa Interna de Retorno (TIR), la relación Beneficio – Costo (B/C), entre otros. Basta con conocer el resultado de un indicador para determinar si el proyecto es viable financieramente o no.



4.2.1. Supuestos utilizados para el cálculo

El presente proyecto, es social porque contribuye con el desarrollo urbano, con parques recreacionales que tiene relación con el Plan de Desarrollo del Buen Vivir PNBV, El proyecto está directamente relacionado con el Objetivo 7: Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común, con los siguientes propósitos:

- Fomentar y optimizar el uso de los espacios públicos para la práctica de actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Democratizar la oferta y las expresiones culturales diversas, asegurando la libre circulación, reconocimiento y respeto a las múltiples identidades sociales.
- Promover el deporte y las actividades físicas como un medio para fortalecer las capacidades y potencialidades de la población.
- Fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.
- Promover y apoyar procesos de preservación, valoración, fortalecimiento, control y difusión de la memoria colectiva e individual y del patrimonio cultural y natural del país, en toda su riqueza y diversidad.

Céntrica Parque Bulevar, generará recursos económicos producto de sus actividades deportivas, culturales, sociales, comerciales, servicios, en base a estos antecedentes se utilizan los siguientes supuestos:

La inversión del proyecto es de US \$ 13.842.044.70, (incluye costos directos e indirectos), se estima iniciar en el año 2012; con un horizonte del proyecto de 20 años, una tasa de descuento del 12%. El Aporte institucional es del 16.66% y el 83.34% aporte fiscal.

1.- De conformidad al artículo 497 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por efectos de la actualización de los catastros y el avalúo de los predios urbanos cada bienio, contaremos con ingresos adicionales por concepto del impuesto al predio urbano, plusvalía y alcabalas en el caso de transferencias de dominio. Se estima, que alrededor de 150 Has a la redonda del proyecto “CÉNTRICA PARQUE BULEVAR” y “CORREDOR PERIFÉRICO SUR CHORLAVÍ- AV. EUGENIO ESPEJO”, el avalúo de la tierra que está entre 5 – 10 dólares, pasará al rango de 70 -100 dólares el m². Con el antecedente, que los propietarios sin la terminación de las obras en referencia están determinando cien dólares el precio de venta por metro cuadrado.

2.- Según los estudios de tráfico de las calles Plaza Lasso y Av. Camilo Ponce, el tráfico proyectado a 20 años con una tasa de crecimiento vehicular del 11%, en la Av. Camilo Ponce hoy el TPDA es 6.790,78 vehículos, proyectado 14.370.80; y calle Galo Plaza Lasso TPDA proyectado 4.610,82 vehículos. Este movimiento vehicular proyectado, nos permitirá cuantificar el valor agregado que generaría las nuevas vías consideradas en el proyecto.

3.- El cálculo del cánon de arrendamiento de plazas, locales, y áreas comerciales, deberá sujetarse a la disposición legal señalada en el artículo 17 de la Ley de Inquilinato “El límite máximo para la pensión mensual de arrendamiento de un inmueble no podrá exceder de la doceava parte del diez por ciento del avalúo



comercial con que dicho inmueble conste en el Catastro Municipal, y de los impuestos municipales que gravaren a la propiedad urbana”.

4.- Los beneficios económicos que hemos considerado adicionalmente a los antes señalados son:

Gastos que la población incurre en áreas de recreación y gimnasios privados;
Gastos que la población incurre en trasladarse a la pista de Yahuarcocha para caminar;

Gastos que la población incurre a visitas médicas por estrés;

Gastos que la población incurre en eventos culturales y artísticos.

En la proyección de entradas y salidas de efectivo se considera el incremento del 5.41% por efectos de inflación, indicador dado por el Banco Central del Ecuador al 31 de diciembre del 2011.

En el Anexo No. 8.6 se presenta un Modelo de Gestión del Proyecto Céntrica Parque Bulevar.

4.2.2. Identificación, cuantificación y valoración de ingresos, beneficios y costos (de inversión, operación y mantenimiento)

Inversión: La valoración de la inversión, toma en cuenta todos los costos de mano de obra y materiales de cada uno de los componentes, identificando costos directos e indirectos. En el presente proyecto se destina aproximadamente el 82.84% en costos directos y el 17.16% en costos indirectos que asume el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Ibarra.

Costos de Operación y Mantenimiento: El proyecto “Céntrica Parque Bulevar” con 23.3 Ha de terreno, con infraestructura deportiva, recreacional, cultural, comercial, entre otros, requiere por lo menos de 28 colaboradores, para el mantenimiento y operación del servicio:

GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO								
GASTOS EN PERSONAL	Q	S.BÁSICO	F.RESERVA	A. PATRONAL	D.4TO.	D.3RO	SUBTOTAL	TOTAL
SOBRESTANTE	1	684.61	57.05	79.76	292.00	684.61	821.42	10,833.62
INSPECTOR	2	720.96	60.08	83.99	292.00	720.96	865.03	22,786.68
JARDINERO	14	627.70	52.31	73.13	292.00	627.70	753.14	139,402.54
CHOFER	1	767.24	63.94	89.38	292.00	767.24	920.56	12,105.96
AYUDANTE	1	627.24	52.27	73.07	292.00	627.24	752.58	9,950.24
SUB-TOTAL								195079.96

SEGURIDAD								
	Q	S.BÁSICO	F.RESERVA	A. PATRONAL	D.4TO.	D.3RO	SUBTOTAL	TOTAL
INSPECTOR	1	720.96	60.08	83.99	292.00	720.96	865.03	11,393.34
GUARDAPARQUES	8	833.86	69.49	97.14	292.00	833.86	1,000.49	105,054.21
SUB-TOTAL								116,447.55
TOTAL	28							311,527.51



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



GASTOS EN SEGURIDAD	CANTIDAD	SEGURO VIDA Y A	ROPA DE TRABAJO	HERRAM MENORES	TOTAL
SOBRESTANTE	1	27.58	200.00	100.00	327.58
INSPECTOR	2	55.16	400.00	200.00	655.16
JARDINERO	14	386.12	2,800.00	1,400.00	4,586.12
CHOFER	1	27.58	200.00	100.00	327.58
AYUDANTE	1	27.58	200.00	100.00	327.58
INSPECTOR	1	27.58	200.00	100.00	327.58
GUARDAPARQUES	8	220.64	1,600.00	800.00	2,620.64
SUB-TOTAL					9,172.24

Fuente: Valores Presupuesto 2011 IMI

Por servicios básicos de luz, agua, teléfono, internet, se estima que mensualmente tendremos un gasto de US \$ 16.666,67; con la aclaración, que en el gasto personal la tendencia anual es con un incremento del 10%, y en los servicios básicos la inflación del 5.41%.

Cálculo de los Ingresos:

1.- INGRESOS POR IMPUESTOS

	Ha	m2	Avalúo m2	Avalúo Total	Impuesto
SITUACIÓN ACTUAL	150	1,500,000	10	15,000,000	13,500
CON PROYECTO	150	1,500,000	70	105,000,000	94,500
INCREMENTO AÑO					81,000

El catastro de predios urbanos refleja avalúos de cinco a diez dólares el metro cuadrado en toda la zona sur del ex aeropuerto Atahualpa. Los contribuyentes con el conocimiento de la construcción de Céntrica Parque Bulevar y de la vía de descongestión Av. Eugenio Espejo-Chorlaví, los precios de los terrenos se incrementaron en el rango de setenta a cien dólares. Con este antecedente, estimamos que la zona homogénea o de influencia es de 150 Ha, con un ingreso adicional de US \$ 81.000,00 al año.

2 INGRESOS POR PARQUEADEROS

	#	COBERTURA	TARIFA/HORA	SERVICIO	TOTAL AÑO
NUEVOS PARQUEADEROS	816	36%	0.4	12 HORAS	514,668

Céntrica Parque Bulevar tiene previsto la construcción de 816 estacionamientos, si consideramos una cobertura del 36% y una tarifa de cuarenta centavos de dólar la hora, tendríamos un ingreso anual de US \$ 514.668,00.

3 AHORRO TRÁNSITO

APERTURA DE LAS CALLES MANUELITA SAENZ Y MANUELA CAÑIZARES Y CRUZAN POR EL PARQUE	# USUARIOS	AHORRO COMBUSTIBLE	TOTAL AÑO
	6,790	0.1	247,835



Según la Unidad de Tránsito y Transportes del Municipio de Ibarra, con Memorando No. OP-2012-00616-M del 16 de febrero del 2012, la apertura de las calles Las Manueles y el corte del ex aeropuerto Atahualpa entre la Av. Camilo Ponce y Av. Ricardo Sánchez, permitió descongestionar la Av. Mariano Acosta en un 50 %, con un PDDA de 6.790 vehículos. El ahorro económico en combustibles se estima por lo menos de diez centavos de dólar por vehículo, sin tomar en cuenta el ahorro tiempo.

4.- AHORRO ECONÓMICO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

	# PERSONAS	COSTO TRASLADO USD	TOTAL AÑO
PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD DEPORTIVA EN YAHUARCOCHA	200	2	146,000

En la ciudad de Ibarra existe la costumbre de trasladarnos a Yahuarcocha para caminar en la pista de automovilismo. Hoy, con la apertura del ex aeropuerto Atahualpa estas personas no tienen la necesidad de trasladarse a Yahuarcocha, existe un ahorro económico de US \$ 146.000.

5.- ARRENDAMIENTO PLAZAS

	ÁREA m2	COSTO CONSTRUCCIÓN	ARRENDAMIENTO SEGÚN LEY INQUILINATO
CONSTRUCCIÓN DE PLAZAS	50,586.66	4,486,062.00	448,606.20

El Proyecto Construcción Céntrica Parque Bulevar, tienen previsto la ejecución de 50.586,66 m2 de plazas para diferente actividades, el uso que se le de esta generando un valor agregado en cultura, educación, salud, etc. Al convertir estas externalidades en términos financieros el Art. 17 de la Ley de Inquilinato determina que el límite máximo para la pensión mensual de arrendamiento de un inmueble no podrá exceder de la doceava parte del diez por ciento del avalúo comercial con que dicho inmueble conste en el catastro municipal.

6.- BENEFICIOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS-TURISMO

	ÁREAS VERDES m2	VISITAS SEMANALES
PARQUE DE LA FAMILIA (REFERENCIA)	39,953	29,041
PARQUE CÉNTRICA	82,673	60,093
COMPRAS MÍNIMAS EN USD		1
TOTAL COMPRAS MÍNIMAS		60,093
UTILIDAD 25%		15,023.25
BENEFICIO AÑO		721,116.00

Para determinar las externalidades positivas que se recibiría en los próximos años, se tomó en cuenta el estudio realizados por estudiantes de la Universidad Católica de la facultad de Arquitectura, sobre el número de personas que frecuentan el Parque de la



Flujo de entradas y salidas de efectivo (Anexo 8.2)

4.2.4. Indicadores económicos y sociales (VAN, B/C, TIR y Otros)

El estudio de la evaluación económica es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto, el método de análisis a emplearse deberá tomar en cuenta el cambio de valor real del dinero a través del tiempo, así como analizar las ventajas y desventajas de los métodos de análisis que toman en cuenta este punto.

El Valor Presente Neto VPN es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. Cuando se hacen cálculos de pasar, dinero del presente al futuro, se utiliza una "i" de interés o de crecimiento del dinero, cuando se quiere pasar cantidades futuras al presente se usa una "tasa de descuento" llamada así porque descuenta el valor del dinero en el futuro a su equivalente en el presente.

A los flujos traídos al tiempo cero se les llama flujos descontados, por lo tanto sumar los flujos descontados en el presente y restar la inversión inicial equivale a comparar todas las ganancias esperadas contra todos los desembolsos necesarios para producir esas ganancias, en términos de su valor equivalente en ese momento (tiempo 0)

- Para calcular el VPN se utiliza el costo de capital o TMAR
- Cuando VPN mayor a 0 esto implica una ganancia extra después de ganar la TMAR aplicada
- Es de gran importancia seleccionar una TMAR adecuada

TMAR= tasa mínima de aceptación

$$VPN = -P + \frac{FNE1}{(1+i)^1} + \frac{FNE2}{(1+i)^2} + \frac{FNE3}{(1+i)^3} + \dots + \frac{FNE_n}{(1+i)^n}$$

P=inversión inicial

FNE= flujos netos de efectivo

i= interés

El VPN o VAN es US \$ 4'192.101.00, valor positivo con una tasa de descuento del 12%, resultados que demuestran que el proyecto es viable. El Beneficio/Costo es del 1.37, quiere decir que por cada dólar invertido se recupera 1.37 dólares, la recuperación de la inversión es aproximadamente en 4 años 8 meses.

La Tasa Interna de Retorno TIR, es la tasa de descuento que hace que el VPN sea igual a cero. Es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados a la inversión inicial. Se llama tasa interna de rendimiento porque supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte en su totalidad, es decir es la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión.

Del Flujo de Efectivo, se determina que el VAN es cero cuando el TIR es 15.90%, significa que estamos recuperando el costo de oportunidad, que en el presente caso es la tasa de interés que determina el Banco Central del Ecuador para proyectos de orden social.

También se puede analizar los beneficios intangibles o externalidades producto de la ejecución del proyecto, se espera que la calidad de vida de los habitantes, reactivación económica en el sector, ahorro de tiempo y dinero con vías descongestionadas, generación de empleo, plusvalía de las propiedades, etc. Además, habrá repercusiones que un proyecto causaría en otros entes económicos o grupos sociales distintos de los beneficiarios. Estos pueden ser efectos externos negativos cuando



desmejoren el bienestar de otras poblaciones. Estos vienen a incrementar los costos sociales del proyecto, pues disminuyen el nivel de vida de terceros o les hacen incurrir en costos adicionales para evitar ese efecto negativo, la Municipalidad de Ibarra y la Dirección del Ambiente de Imbabura coordinarán para contar con la licencia ambiental.

4.2.5. Análisis de Sensibilidad

En el análisis de sensibilidad tomamos como referencia la variación futura que puede darse con el monto de la inversión, variación desde un -20% hasta un +20%(de ahorro a incremento).

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	ORIGINAL	VARIACIÓN DE LA INVERSIÓN			
		10%	20%	-10%	-20%
VAN	4'192.101	2'864.268	1.536.435	5'519.934	6'847.767
TIR	15.90%	14.47%	13.24%	17.58%	19.60%
B/C	1.37	1.28	1.20	1.47	1.59
AÑOS RECUPERACIÓN	4.69 años	5.16	5.63	4.22	3.75

Los incrementos de la inversión no debería superar el 20%, caso contrario el VAN sería negativo y el TIR menor al costo de oportunidad. También, se observaría que la relación beneficio/costo menor a uno.

ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD	ORIGINAL	VARIACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO			
		10%	-10%	+20%	-20%
VAN	4'192.101	5'939.144	2'445.058	7'686.187	698.015
TIR	15.90%	17.41%	14.33%	18.88%	12.68%
B/C	1.37	1.46	1.27	1.55	1.16
AÑOS RECUPERACIÓN	4.69 años	4.27	5.21	3.91	5.87

Las entradas y salidas de efectivo futuras del proyecto, pueden tener variaciones en más y en menos, ocasionando una sensibilidad no menor al 20% de decremento, que mejor si los ingresos efectivos aumentan en mayor porcentaje que las salidas. En la proyección del Flujo de Efectivo se consideró en las proyecciones un incremento del 5.41% de inflación, según fuente del Banco Central del Ecuador al 31 de diciembre del 2011.

4.3. Análisis de Sostenibilidad

4.3.1. Sustentabilidad económica-financiera

La construcción de “Céntrica Parque Bulevar”, permitirá incorporar al equipamiento urbano un área de 23.67 Ha de terreno, donde se construirá espacios públicos para el deporte, cultura, recreación, esparcimiento, y todas las actividades productivas que se generan alrededor del proyecto en referencia, la inversión pública en este tipo de obras mejora las condiciones de vida de los habitantes. Esta propuesta de convierte en un proyecto ancla para muchos negocios y emprendimientos..

Los gobiernos seccionales dentro de sus competencias exclusivas que determina el Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, podrán planificar, construir y



mantener la vialidad urbana; de igual manera, crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. Esta disposición legal tiene concordancia con el Art. 575 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, son sujetos pasivos de esta obligación los propietarios de los inmuebles beneficiarios, sean personas naturales o jurídicas, sin excepción alguna.

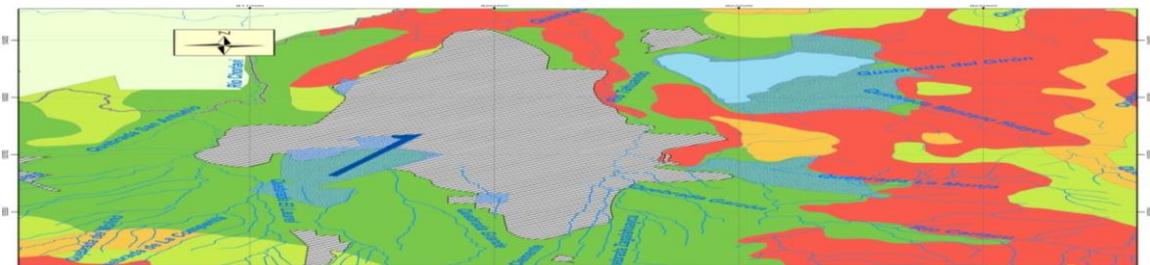
El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art.57 literal c) en las atribuciones del Concejo Municipal, puede crear, modificar, exonerar o extinguir tasas y contribuciones especiales de mejoras por servicios que presta y obras que ejecuta.

4.3.2. Análisis de impacto ambiental y de riesgo

Con Oficio No. 0109 AGM del 7 de Febrero de 2012, el Ing. Jorge Martínez Vásquez, Alcalde del Cantón Ibarra, solicita al Dr. Byron Ruiz Romero, GERENTE DEL BANCO DEL ESTADO SUCURSAL REGIONAL QUITO, el financiamiento del Proyecto: “CONTROL DE INUNDACIONES DE IBARRA” por un monto de \$ 5'014.711,43 USD, con el siguiente esquema de financiamiento: El 50% subsidio por la Subsecretaría de Riesgos y el 50% restante por el Gobierno Municipal de Ibarra con crédito del Banco del Estado.

En referencia al mismo proyecto, la Arq. María de los Ángeles Duarte Pesantes, Ministra de Transporte y Obras Públicas, con oficio No. MTOP-DM-11-2588-OF, del 22 de diciembre del 2011, señala que la Subsecretaría de Riesgos tiene aprobado, para el Municipio de Ibarra, el subsidio a través del Banco del Estado del 50% de los trabajos de protección de escorrentías de la ciudad de Ibarra.

Mapa de Riesgos



Fuente: PDOT-I.2011

En el Anexo No. 4 se detalla el Certificado de Intersección del proyecto Construcción de Céntrica Parque Bulevar o “Parque Lineal Ibarra”. El Ministerio del Ambiente luego de haber revisado la Ficha Ambiental y sobre la información Técnica Informe No. 0539 UCA-DPAI-MAE de fecha 24 de octubre del 2011, mediante Memorando Nro. MAE-UCA-2011-0595 se le determina con la categorización “B”.

4.3.3. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

El proyecto “Construcción de Céntrica Parque Bulevar”, contribuirá al mejoramiento del capital humano, por qué genera empleo, reactivación productiva, mejoramiento de la calidad del servicio, involucramiento comunitario, buscando el equilibrio social bajo el principio del “Buen Vivir”.



Las estrategias a emplearse son las siguientes:

- Fomentar el involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones con la finalidad de que los proyectos que se planifique tengan los resultados esperados.
- Realizar encuestas para conocer la opinión ciudadana sobre los requerimientos de equipamiento del parque, de: niños, jóvenes, adultos mayores, etc.
- Por medio de entrevistas recibir el criterio de los hombres y mujeres sobre las características que deben cumplir los espacios de recreación y esparcimiento.

En cumplimiento al Art. 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, la priorización de las obras se establece desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la Asamblea Local. EL 15 de junio del 2011 en la Casa de la Cultura de Ibarra, bajo la organización de la Cámara de Turismo se desarrolló la socialización del proyecto, ventajas y desventajas, riesgos, servicio que ofrece el aeropuerto y diseño del nuevo parque lineal. Además, el 16 de junio del 2011, con la participación de la SENPLADES se realizó un nuevo evento de socialización con la participación de Juntas Parroquiales, Universidades, Bancos, Comerciantes, Cámara de la Construcción, Colegios Profesionales, Policía, Pilotos de las avionetas, etc.

Propuesta de Participación Ciudadana

La Administración Municipal tiene diversas formas de involucrar a la ciudadanía en la solución de las necesidades colectivas, la radio, televisión, páginas web, datos de prensa, etc. Estos medios de comunicación han permitido que los hombres y mujeres ibarreñas contribuyan con las mejores ideas, a fin de que se apoderen del proyecto.

La Equidad y Género

El objetivo de la participación ciudadana es propender paulatinamente que la comunidad se vuelva cada vez más participativa con equidad, étnica, de género, con principios de trabajo, honestidad y transparencia, donde se permita generar conciencia ciudadana crítica y propositiva, la integración de los sectores sociales, organizaciones e instituciones, donde se conciba una sociedad tanto en el área urbana, marginal, y rural con las mismas posibilidades de desarrollo, con la posibilidad de acceder en forma equitativa a la disponibilidad de servicios, acceso a vías, lo que servirá de base para un crecimiento armónico del desarrollo de cada una de las actividades sociales, económicas y productivas.

Deben existir todos los niveles de participación ciudadana conformada por hombres mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas con capacidades diferentes, organizaciones, asociaciones, comités, donde su rol fundamental sea definir políticas producto de consensos.

Los elementos socio culturales que inciden, manteniendo o transformando las relaciones de género:

- Comunicacionales
- Económicos
- Políticos
- Ambientales
- Demográficos



Legales

Educativos

Religiosos



En una misma jornada, la mujer tiene que balancear su tiempo entre varios roles:

- **Reproductivo:** el trabajo doméstico, de cuidado y educación de sus hijos, de mantenimiento del hogar y de las relaciones familiares.
- **Productivo:** la producción de bienes, servicios y recursos para su propio sustento y el de su familia.
- **Comunitario y Político:** responsabilidades cívicas y políticas.

El interés estratégico del estudio de género, implica fortalecer la participación d grupos sociales que tienen escasos poder de negociación o que son discriminados por alguna razón. Se trabaja en el campo de las actitudes o a través de estrategias de comunicación que busca la equidad, promueven los programas/proyectos iguales oportunidades y acceso, participación igualitaria en las decisiones, y/o niveles comparables de control para las mujeres y los hombres de las poblaciones meta. En sostenibilidad los programas cuando M/H tienen voz y voto en lo que se hace y en la forma en que se hace?

5.- PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (CUADRO DE FUENTES Y USOS)

5.1. Presupuesto

No.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ZONA 1 GESTION - RECREATIVA COMERCIAL					
AREAS VERDES					732,760.67
1.00	AREA JARDINERIA INGRESO A LA AV. MARIANO ACOSTA	glb	1.00	192,742.71	192,742.71
2.00	AREA JARDINERIA INGRESO A LA CALLE GALO PLAZA	glb	1.00	16,936.01	16,936.01
3.00	AREA JARDINERIA INGRESO LATERAL AV. CAMILO PONCE	glb	1.00	96,519.97	96,519.97
4.00	AREA JARDINERIA AV. CAMILO PONCE (SECTOR LEGISLATIVO Y MINISTERIOS)	glb	1.00	102,921.66	102,921.66
5.00	AREA JARDINERIA AV. CAMILO PONCE (SECTOR COMERCIAL)	glb	1.00	112,404.17	112,404.17
6.00	AREA JARDINERIA AV. CAMILO PONCE (SECTOR OFICINAS)	glb	1.00	90,815.18	90,815.18
7.00	AREA JARDINERIA AV. CAMILO PONCE (ZONA ROSA)	glb	1.00	47,453.31	47,453.31
8.00	AREA JARDINERIA CALLE GALO PLAZA (ZONA ROSA, PLAZA DEL AGUA)	glb	1.00	72,967.66	72,967.66
PLAZAS					2,422,199.24



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



1.00	PLAZA CIVICA AV. MARIANO ACOSTA	glb	1.00	473,404.68	473,404.68
2.00	PLAZA EDIFICIO ADMINISTRATIVO CENTRICA PARQUE BULEVAR	glb	1.00	611,339.04	611,339.04
3.00	PLAZA INGRESO AV. MARIANO ACOSTA (SECTOR DE NEGOCIOS)	glb	1.00	160,652.31	160,652.31
4.00	PLAZA DE LA JUVENTUD (ZONA ROSA)	glb	1.00	419,641.53	419,641.53
5.00	PLAZA DEL AGUA	glb	1.00	757,161.68	757,161.68

SUBTOTAL (1)	3,154,959.91
---------------------	---------------------

ZONA 2 CULTURAL - TURISTICA - RECREATIVA DEPORTIVA

AREAS VERDES	296,774.77
---------------------	-------------------

9.00	AREA JARDINERIA CALLE GALO PLAZA (SECTOR HOTELES)	glb	1.00	21,167.70	21,167.70
10.00	AREA JARDINERIA CALLE GALO PLAZA (SECTOR HOTELES)	glb	1.00	36,182.90	36,182.90
11.00	AREA JARDINERIA CALLE GALO PLAZA (SECTOR CULTURAL)	glb	1.00	48,744.71	48,744.71
12.00	AREA JARDINERIA Y CANCHAS AV. CAMILO PONCE (SECTOR DEPORTIVO)	glb	1.00	104,210.99	104,210.99
13.00	AREA JARDINERIA ZONA DE TROTE	glb	1.00	86,468.48	86,468.48

PLAZAS	1,006,056.29
---------------	---------------------

6.00	PLAZA ZONA COMERCIAL	glb	1.00	99,567.56	99,567.56
7.00	PLAZA HOTELERA	glb	1.00	89,506.27	89,506.27
8.00	PLAZA RESTAURANTES AV. CAMILO PONCE (ZONA TURISTICA)	glb	1.00	137,142.17	137,142.17
9.00	PLAZA ZONA CULTURAL (SECTOR CONVENCIONES)	glb	1.00	93,554.84	93,554.84
10.00	PLAZA ZONA CULTURAL Y ARTESANAL	glb	1.00	237,760.81	237,760.81
11.00	PLAZA ZONA RECREATIVA DEPORTIVA (SECTOR COMERCIOS)	glb	1.00	43,040.81	43,040.81
12.00	PLAZA INGRESO ZONA DEPORTIVA (SECTOR COMERCIAL)	glb	1.00	95,892.75	95,892.75
13.00	PLAZA ZONA DEPORTIVA (SECTOR COMERCIAL)	glb	1.00	209,591.08	209,591.08

AREAS DEPORTIVAS	1,331,102.34
-------------------------	---------------------

1.00	AREAS DEPORTIVAS AV. CAMILO PONCE (SECTOR DEPORTIVO)	glb	1.00	1,331,102.34	1,331,102.34
------	------------------------------------------------------	-----	------	--------------	--------------

SUBTOTAL (2):	2,633,933.39
----------------------	---------------------

ZONA 3 ACADEMICA - RESIDENCIAL - SEGURIDAD

AREAS VERDES	485,715.55
---------------------	-------------------

14.00	AREA JARDINERIA ZONA ACADEMICA	glb	1.00	146,914.03	146,914.03
15.00	AREA JARDINERIA 2 ZONA ACADEMICA	glb	1.00	157,766.32	157,766.32
16.00	AREA JARDINERIA ZONA RESIDENCIAL	glb	1.00	104,512.67	104,512.67
17.00	AREA JARDINERIA 2 ZONA RESIDENCIAL	glb	1.00	76,522.53	76,522.53

PLAZAS	283,953.54
---------------	-------------------

14.00	PLAZA ESTUDIANTIL	glb	1.00	167,707.74	167,707.74
-------	-------------------	-----	------	------------	------------



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



15.00	PLAZA ZONA RESIDENCIAL (SECTOR CISE)	glb	1.00	116,245.80	116,245.80
AREAS DEPORTIVAS					354,843.92
2.00	AREAS DEPORTIVAS AV. CAMILO PONCE (SECTOR DEPORTIVO)	glb	1.00	354,843.92	354,843.92
				SUBTOTAL (3):	1,124,513.01
GENERALES 1					
					4,086,593.68
1.00	RED INTERNO ALCANTARILLADO	glb	1.00	100,823.53	100,823.53
2.00	RED INTERNA DE AGUA POTABLE	glb	1.00	55,617.84	55,617.84
3.00	CAMINERIA PRINCIPAL	glb	1.00	381,230.10	381,230.10
4.00	CICLOVIA	glb	1.00	111,149.23	111,149.23
5.00	PUENTE PEATONAL	glb	1.00	594,099.20	594,099.20
6.00	ILUMINACION ORNAMENTAL	glb	1.00	2,500,000.00	2,500,000.00
7.00	ARBORIZACIÓN	glb	1.00	160,000.00	160,000.00
8.00	ESTUDIOS ESTRUCTURALES	glb	1.00	13.500.00	13.500.00
9.00	ESTUDIOS HIDRO-SANITARIOS	glb	1.00	52.145.50	52.145.50
10.00	ESTUDIOS DE ILUMINACION ORNAMENTAL	glb	1.00	52.100.00	52.100.00
11.00	ESTUDIOS DE CONECTIVIDAD	glb	1.00	43.928.28	43.928.28
12.00	ESTUDIOS DE MEDIO AMBIENTE	glb	1.00	22,000.00	22,000.00
				TOTAL1+2+3+4:	11,000,000.00
COMPONENTE 6.- APORTE MUNICIPAL					2,278,331.00
1.00	EXPROPIACIONES				516,965.00
2.00	ESCALAMIENTO DE COSTOS				264,000.00
3.00	REAJUSTE DE PRECIOS				264,000.00
4.00	CONTINGENCIAS				264,000.00
5.00	FISCALIZACION				550,000.00
6.00	MEDIDAS AMBIENTALES				305,866.00
7.00	REMUNERACION GRUPO DISEÑO ARQUITECTONICO				113,500.00
TOTAL GENERAL					13,278,331.00

Nota Aclaratoria del Arq. Ramiro Pérez Acosta, Técnico y Asesor de Alcaldía.- En el Presupuesto referencial existe el rubro estudios, estos no afectarán al monto total del proyecto, debido a que la experiencia de la Empresa de Parques del Estado y del Municipio de Ibarra que han elaborado los TdR no cambia los resultados. De igual manera, existe un plan de contingencias en caso de que existan variaciones significativas en los precios de los elementos que forman parte del presupuesto.



5.2. Fuentes de Financiamiento

COMPONENTE / ACTIVIDAD	INVERSIÓN AÑO 2012			INVERSIÓN AÑO 2013			TOTAL INVERSIÓN US\$
	Recursos Fiscales	Recursos Gad Municipio de Ibarra	Total Inversión 2012	Recursos Fiscales	Recursos Gad Municipio de Ibarra	Total Inversión 2013	
Componente 1.- Construir áreas verdes y plazas para la Zona de Gestión Recreativa Comercial.	2,636,498.56		2,636,498.56	518,461.35		518,461.35	3,154,959.91
Componente 2.- Construir áreas verdes, plazas para una Zona Cultural-Turística.	1,139,930.44		1,139,930.44	162,900.63		162,900.63	1,302,831.07
Componente 3.- Construir áreas verdes, plazas para Zona recreacional deportiva	1,331,102.32		1,331,102.32	0.00	0.00	0.00	1,331,102.32
Componente 4.- Construir áreas verdes, plazas para la zona Académica y Comercial Residencial.	1,124,512.99	0.00	1,124,512.99	0.00	0.00	0.00	1,124,512.99
Componente 5.- Obras Complementarias y medidas de remediación	3,825,022.29	866,436.68	4,691,458.97	261,571.42	69,894.32	331,465.74	5,022,924.71
Reajuste de Precios	0.00	198,000.00	198,000.00	0.00	66,000.00	66,000.00	264,000.00
Escalamiento de Costos	0.00	198,000.00	198,000.00	0.00	66,000.00	66,000.00	264,000.00
Contingencias	0.00	198,000.00	198,000.00	0.00	66,000.00	66,000.00	264,000.00
Fiscalización	0.00	458,333.35	458,333.35	0.00	91,666.65	91,666.65	550,000.00
TOTAL	10,057,066.60	1,918,770.03	11,975,836.63	942,933.40	359,560.97	1,302,494.37	13,278,331.00

6.- ESTRATEGÍA DE EJECUCIÓN

6.1. Estructura operativa

Con Decreto Ejecutivo 830 se crea la Empresa Pública de Parques Nacionales y Espacios Públicos, EP, con el siguiente articulado:

Artículo 1.- **Creación, Denominación y Naturaleza.**- Créase la Empresa Pública de Parques Nacionales y Espacios Públicos, EP, como una persona jurídica de derecho público con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, operativa y de gestión; acorde con los objetivos establecidos en el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. y disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, y este decreto ejecutivo.

Artículo 2.- **Objeto.**- El objeto de la Empresa Pública de Parques Nacionales y Espacios Públicos, EP, comprende:

1. Construir y habilitar la infraestructura, administrar, Mantener, promover, arrendar, desarrollar aprovechar sustentable y directamente los bienes y servicios que ofrece el Área Nacional de Recreación Los Samanes, en concordancia con las políticas definidas por la Autoridad Ambiental Nacional y las normas que regulan a los espacios que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas;



por lo tanto, podrá realizar entre otros: eventos, espectáculos públicos o privados, capacitaciones y foros dentro del Área Nacional de Recreación Los Samanes.

2. Construir y habilitar la infraestructura, administrar, mantener, promover, desarrollar aprovechar sustentable y directamente los bienes y servicios, y la venta de los productos y servicios, en los espacios públicos urbanos o rurales, que mediante el instrumento correspondiente, y en ejercicio del mandato constitucional de cooperación entre entidades del sector público en sus diferentes niveles de gobierno y del ejercicio concurrente de la gestión, den acordar realizar entre las entidades municipales y provinciales, en su caso y el Gobierno Nacional
3. Implementar las decisiones comerciales que permitan la venta de los productos y servicios que ofrece el Área Nacional de Recreación Los Samanes, para atender las necesidades de los usuarios en general y del mercado, para lo cual podrá establecer condiciones comerciales específicas y estrategias de negocio competitivas.

Para el cumplimiento de su objeto Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, podrá constituir unidades de negocio, celebrar convenios de asociación, uniones transitorias, alianzas estratégicas, consorcios, empresas públicas de coordinación u otras de naturaleza similar, con alcance nacional e internacional, y en general, celebrar todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. de conformidad con la ley.

Artículo 3.- Naturaleza de la empresa y nivel de calidad del servicio.- En la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, existe la preeminencia de la rentabilidad con responsabilidad social y ambiental, por lo que el Estado Ecuatoriano podrá realizar a favor de la empresa pública contribuciones, subvenciones, aportes estatales, recursos obtenidos y la financiamiento, de forma que se garantice la continuidad del servicio público a ser brindado.

Artículo 4.- Domicilio.- El domicilio de la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, es la ciudad de Guayaquil.

Artículo 5.- El Patrimonio.- Comprende la totalidad de los predios objeto de la compraventa celebrada el 7 de diciembre del 2010, entre el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y el Ministerio del Ambiente, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el 24 de enero del 2011, con sujeción a las limitaciones de dominio previstas en la Constitución y la ley para los espacios que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Adicionalmente serán parte del patrimonio todos los bienes muebles e inmuebles, activos, pasivos, acciones, derechos y obligaciones que adquiera a título gratuito u oneroso conforme a la Ley Orgánica de Empresas Públicas los que se detallarán en el instrumento pertinente de conformidad con el último apartado del artículo 5 del cuerpo legal indicado.

Artículo 6.- Directorio.- De conformidad con en el apartado a) del artículo 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el Directorio de Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, estará conformado de la siguiente manera:

1. La Ministra o Ministro del Ambiente o su delegado permanente, quien lo presidirá.



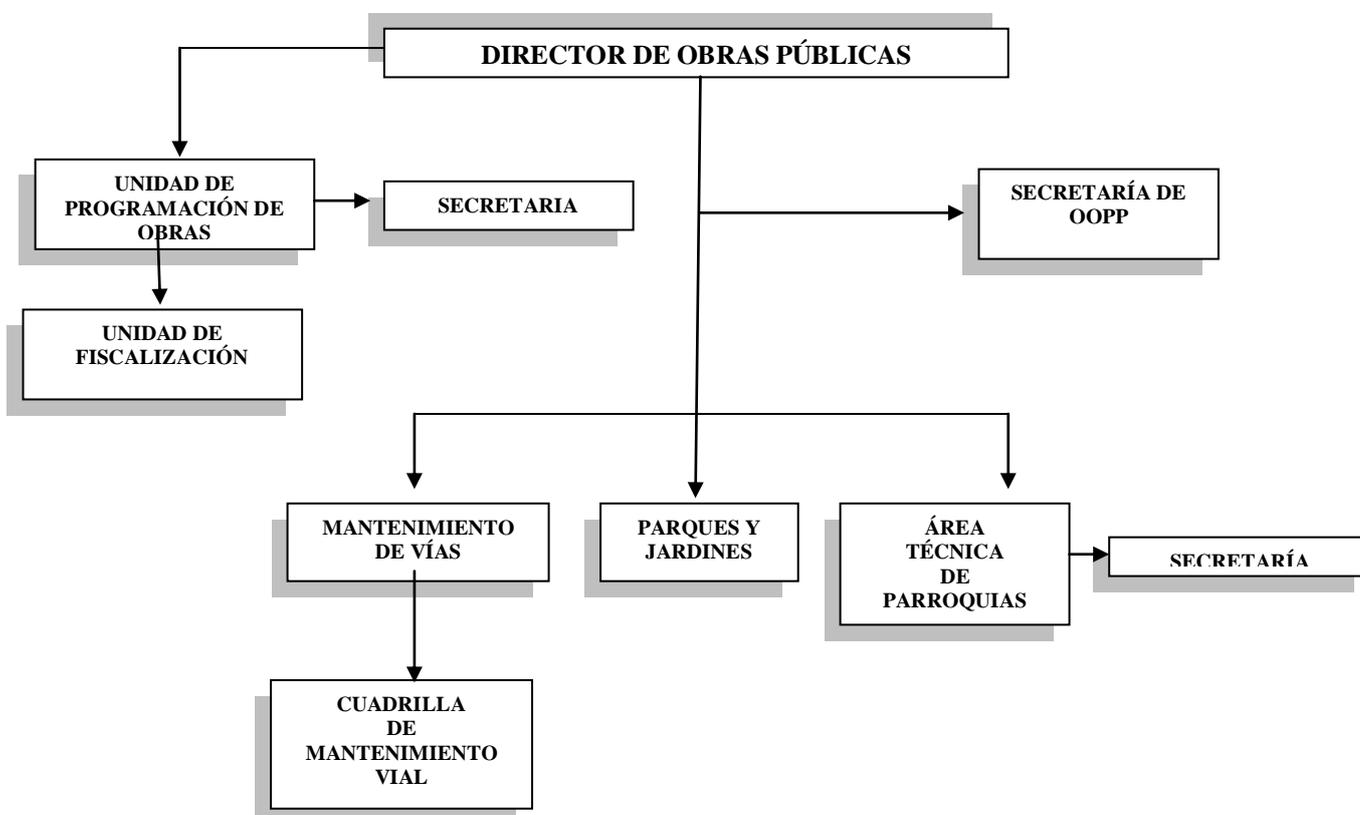
2. El titular del organismo nacional de planificación o su delegado permanente.
3. Un miembro designado por el Presidente o Presidenta de la República, que en este caso se designa al señor ingeniero Walter Solís Valarezo, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Artículo 7.- **Estatuto Orgánico.**- El Directorio de la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, estructurará el estatuto orgánico de la empresa y los demás reglamentos internos que correspondan, en los que constarán todos los aspectos necesarios para la gestión y operación de la empresa pública.

Artículo 8.- En todo lo no previsto en este decreto ejecutivo sobre la administración y gestión de la Empresa Pública de Parques Naturales y Espacios Públicos, EP, se estará a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su reglamento y las demás disposiciones que conforme a estos dicten el Directorio y el Gerente General.

Con oficio No. MTOP-DM-11-2588-OF de fecha 23 de diciembre de 2011, la Arq. María De Los Ángeles Duarte Pesantes, Ministra de Transportes y Obras Públicas define que la construcción del proyecto “Céntrica Parque Bulevar” del cantón Ibarra, correrá a cargo de la construcción la Empresa de Parques, con la supervisión del Municipio de Ibarra.

La Municipalidad de Ibarra. Con la finalidad de operativizar la supervisión de la obra, cuenta con la Dirección de Obras Públicas, cuya función principal es formular, dirigir, ejecutar y evaluar los planes y programas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se vinculan con los objetivos del Plan del Buen Vivir.



Fuente: GADI



El personal asignado a cada área es el siguiente:

- Dirección de OOPP: Director (Ing. Civil) y Secretaria
- Unidad de Programación de Obras: 2 Ing. Civil, 3 Tecnólogos, 2 Asistentes y 1 Secretaria.
- Unidad de fiscalización: 4 Ing. Civiles, 1 Topógrafos, 2 Cadeneros.
- Mantenimiento de Vías: 1 Supervisor de cuadrilla, 13 jornaleros y Personal de maquinaria pesada.
- Parques y Jardines: 1 Agrónomo y Personal de Jardinería.
- Área Técnica de Parroquias: 2 Ingenieros, 1 Arquitecto, 1 Topógrafo, 1 Dibujante y 1 Secretaria.

La Dirección está totalmente equipada con unidades de trabajo que cuentan con equipos de oficina, computadores, plotters, etc.; lo cual permite el normal desarrollo de las actividades del departamento.

6.2. Arreglos Institucionales y modalidad de ejecución

Para este proyecto en específico, la municipalidad no prevé cooperación interinstitucional directa, sin embargo si ha establecido lazos de comunicación y colaboración con:

Arreglos Institucionales		
Tipo de ejecución		Instituciones Involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de Arreglo	
I	Coordinación en la servicialidad del Proyecto.	Secretaria Nacional de Riesgos, Ministerio de Transportes y Obras Públicas
I	Ficha Ambiental para la construcción de la obra civil requerida.	Ministerio de Ambiente
D	Coordinación de la mejor estrategia comunicacional a la población.	Empresa de Parques, Municipio de Ibarra, MTOP, Juntas Parroquiales y Barriales

6.3. Cronograma valorado por componentes y actividades

Anexo No.8-3



6.4 Origen de los Insumos

ORIGEN DE LOS INSUMOS

COMPONENTES/ACTIVIDAD	TIPO DE BIEN	ORIGEN DE LOS INSUMOS (USD Y %)				TOTAL
		NACIONAL		IMPORTADO		
		%	USD	%	USD	
Componente 1.- Construir áreas verdes y plazas para la Zona de Gestión Recreativa Comercial.						
ÁREAS DE JARDINERÍA	Áreas Verdes, Encesgado, Jardinería, Macizados Florales, Riego	100.00%	\$ 732,760.67	0.00%		732,760.67
PLAZAS	Pisos de Adoquín, Viruta de Caucho, Cascarilla de Coco, En cementado	100.00%	\$ 2,422,199.24	0.00%		2,422,199.24
Componente 2.- Construir áreas verdes, plazas para una Zona Cultural-Turística.						
ÁREAS DE JARDINERÍA	Áreas Verdes, Encesgado, Jardinería, Macizados Florales, Riego	100.00%	\$ 294,094.04	0.00%		294,094.04
ÁREAS DEPORTIVAS	Canchas Césped Sintético, Piso Alisado con Cuarzo, Ladrillo Pulverizado, Viruta de Caucho	98.63%	\$ 1,312,866.22	1.37%	\$ 18,236.10	1,331,102.32
PLAZAS	Pisos de Adoquín, Viruta de Caucho, Cascarilla de Coco, En cementado	100.00%	\$ 1,008,737.03	0.00%		1,008,737.03
Componente 3.- Construir áreas verdes, plazas para Zona recreacional deportiva						
ACTIVIDAD3.1: ÁREAS DE JARDINERÍA	Áreas Verdes, Encesgado, Jardinería, Macizados Florales, Riego	100.00%	\$ 485,715.55	0.00%		485,715.55
ACTIVIDAD3.2: ÁREAS DEPORTIVAS	Canchas Césped Sintético, Piso Alisado con Cuarzo	90.50%	\$ 321,133.75	0.50%	\$ 33,710.17	354,843.92
ACTIVIDAD3.3: PLAZAS	Pisos de Adoquín, Viruta de Caucho, Cascarilla de Coco, En cementado	100.00%	\$ 283,953.54	0.00%		283,953.54
Componente 4.- Construir áreas verdes, plazas para la zona Académica y Comercial Residencial.						



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE IBARRA



ACTIVIDAD 4.1: SERVICIOS	Alcantarillado, Agua Potable, Iluminación Ornamental, Ciclovía, Puente Peatonal, Caminería Principal, Arborización	65.00%	\$ 2,536,897.94	35.00%	\$ 1,366,021.97	3,902,919.91
Componente 5.- Obras Complementarias y medidas de remediación						
ACTIVIDAD 5.1: ESTUDIOS INGENIERIAS	Estudios Estructurales, Hidro-Sanitarios, Iluminación, Conectividad, Medio Ambiente	100%	\$ 183,673.78	0.00%		183,673.78
EXPROPIACIONES		100%	516,965.00	0.00%		516,965.00
ESCALAMIENTO DE COSTOS		100%	264,000.00	0.00%		264,000.00
REAJUSTE DE PRECIOS		100%	264,000.00	0.00%		264,000.00
CONTINGENCIAS		100%	264,000.00	0.00%		264,000.00
FISCALIZACION		100%	550,000.00	0.00%		550,000.00
MEDIDAS AMBIENTALES		100%	305,866.00	0.00%		305,866.00
REMUNERACION GRUPO DISEÑO ARQUITECTONICO		100%	113,500.00	0.00%		113,500.00
TOTAL			11,860,362.76		1,417,968.24	13,278,331.00



7.- ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.1. Monitoreo de la Ejecución

En base al compromiso del Gobierno Municipal de Ibarra y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, le corresponde a la Empresa Estatal de Parques con la supervisión del Municipio de Ibarra. Con estos antecedentes, la fiscalización de la ejecución de la obra se lo realizará con el personal de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en base al cronograma valorado y a todos los planes y programas que involucre el presente proyecto.

Componente 1.- Construir áreas verdes y plazas para la Zona de Gestión Recreativa Comercial.

Seguimiento de contratos, supervisión y fiscalización, a cargo de la Dirección de Obras Públicas GADI;
Informes periódicos de la Empresa Estatal de Parques;
Inspección técnica del avance físico de la obra y control del avance financiero por fiscalizador;
Actas de entrega-recepción; y,
Informes mensuales a la ciudadanía por parte del Señor Alcalde.

Componente 2.- Construir áreas verdes, plazas y deportivas para una Zona Cultural-Turística.

Seguimiento de contratos, supervisión y fiscalización, a cargo de la Dirección de Obras Públicas GADI;
Informes periódicos de la Empresa Estatal de Parques;
Inspección técnica del avance físico de la obra y control del avance financiero por fiscalizador;
Actas de entrega-recepción; y,
Informes mensuales a la ciudadanía por parte del Señor Alcalde.

Componente 3.- Construir áreas verdes, plazas y deportivas para Zona recreacional deportiva.

Seguimiento de contratos, supervisión y fiscalización, a cargo de la Dirección de Obras Públicas GADI;
Informes periódicos de la Empresa Estatal de Parques;
Inspección técnica del avance físico de la obra y control del avance financiero por fiscalizador;
Actas de entrega-recepción; y,
Informes mensuales a la ciudadanía por parte del Señor Alcalde.

Componente 4.- Construir áreas verdes, plazas para la zona Académica. Y Comercial Residencial.

Seguimiento de contratos, supervisión y fiscalización, a cargo de la Dirección de Obras Públicas GADI;
Informes periódicos de la Empresa Estatal de Parques;
Inspección técnica del avance físico de la obra y control del avance financiero por fiscalizador;



Actas de entrega-recepción; y,
Informes mensuales a la ciudadanía por parte del Señor Alcalde.

Componente 5.- Implementar obras complementarias y medidas de remediación.

Seguimiento de contratos, supervisión y fiscalización, a cargo de la Dirección de Obras Públicas GADI;
Informes periódicos de la Empresa Estatal de Parques;
Inspección técnica del avance físico de la obra y control del avance financiero por fiscalizador;
Actas de entrega-recepción; y,
Informes mensuales a la ciudadanía por parte del Señor Alcalde.

7.2. Evaluación de resultados e impactos

Los medios de verificación de los resultados por cada uno de los componentes, se realizará en función del avance de obra física y financiera, planillas y actas que permitirán evaluar la gestión del proyecto. Los impactos o externalidades positivas y negativas del proyecto se medirá cuando el proyecto esté al servicio de la comunidad, en recreación, deporte, esparcimiento, cultura, salud, turismo, económico y en general todo lo relacionado con las actividades que garantizan la mejor calidad de vida BUEN VIVIR.

En lo referente al medio ambiente, el proyecto genera impactos positivos con la siembra de árboles, jardines y en especial grandes áreas verdes. El cambio de uso del suelo del aeropuerto por un parque, es una decisión participativa de las autoridades y de los representantes de diferentes actores: Universidades, Juntas Parroquiales, Colegios Profesionales, Cámara de Turismo, Cámara de la Construcción, entre otros.

A nivel de consulta ciudadana se utilizará los medios de comunicación para determinar el grado de aceptación y empoderamiento del proyecto.

7.3. Actualización de la Línea Base

Una vez que se obtenga el financiamiento y se vaya ejecutando el proyecto, la Municipalidad de Ibarra actualizará la línea base en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOTI.

8.- ANEXOS

8.1. Oficio No. MTOP-DM-11-2588-OF de la Arq. María De Los Ángeles Duarte Pesantes, Ministra Transporte y Obras Públicas.

8.2. Flujo de Efectivo

8.3. Cronograma Valorado

8.4. Descripción de rubros

8.5. Certificado de Intersección Ambiental

8.6. Modelo de Gestión

8.7. Estudio de tráfico calles Galo Plaza Lasso y Av. Camilo Ponce

8.8. Escrituras

8.9. Descripción Técnica

8.10. Plan de Manejo de Áreas Verdes.

8.11 Planos Arquitectónicos